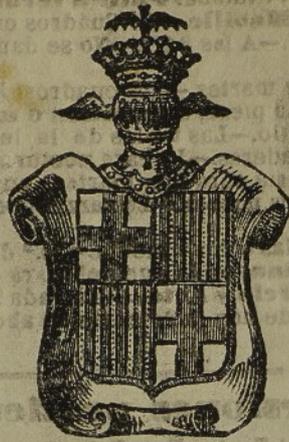


DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan Gualberto Abad, y Santos Felix y Nabor Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Jaime, en la Trinidad: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Luna llena á 10 hs. 44' 30" de la noche.—En Capricornio.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro		Evaporómetro en milímetros.
			milímetros.		mm.	mm.	
10	10 n.	20'6	762'3	87°	.	.	.
11	7 m.	21'	764'4	91'	.	.	.
»	2 t.	24'7	757'4	80'	.	.	10'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
ESE.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 21° 59' 3" boreal.
ESE.		Id.	Sale el Sol á 4 h. 38' 37" t. m.
ESE.		Id.	Se pone á 7 h. 32' 7" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 5' 17" t. m.

Eclipse total de luna para el 13 del corriente julio de 1870, visible en Barcelona.

Entrada de la Luna en la penombra á.	7 hs. 54' 39" de la tarde.
Entrada en la sombra á.	8 » 53' 15" t. m.
Principio del eclipse total á.	9 » 53' 3" »
Medio del eclipse á.	10 » 42' 51" »
Fin del eclipse total á.	11 » 32' 38" »
Salida de la sombra á.	12 » 32' 27" »
Salida de la penombra á.	1 » 31' 3" de la madrugada.
Digitos eclipsados 20 y 1/10 0' 1' 675 siendo uno el diámetro.	
Punto de entrada en la sombra.	81° N. E. (Vision directa.
Id. de salida en id.	87° N. O.)

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Teatro Euterpe.—Funcion para hoy martes.—La zarzuela en 3 actos, **El Juramento** —Entrada un real.—A las 8.
 TIVOLI.—Funcion para hoy, á las 8 1/2.—Las zarzuelas, **La gran sastresa de Midaivent** y **Lo pot de la confitura**.—Entrada 1 real.
 PRADO CATALAN.—Bufos Arderius.—Funcion para hoy martes, 3.ª de abono, á las 8 1/2, á 3 rs.—La divertidísima zarzuela bufa de gran espectáculo, en 3 actos, **El Rey Midas**.
 TEATRO DE LA ZARZUELA.—Funcion extraordinaria para hoy martes, á beneficio de las señoritas

que forman parte de la compañía de cuadros.—1.º Sinfonía.—2.º La divertidísima pieza, **Xacó y Poeta**.—3.º Cuadros: Reunion de las ninfas.—Apolo y las musas.—Batalla de Rómulo y Remos.—4.º La farsa, reminiscencia de **Barba azul**, titulada: **Patilla verde**.—5.º Cuadros: Virginia asesinada por su padre.—Cain y Abel.—6.º El baile, **Mabillo**.—7.º Cuadros críticos: Titis en Mabillo.—Libertad de enseñar y de aprender.—Viva el trueno.—A las 8 1/2.—No se dan salidas.

El despacho pósticos del Liceo.

TEATRO TALIA.—Funcion para hoy martes.—Los cuadros: Júpiter y Leda, ó la seducción.—Las cuatro estaciones.—La paz y la guerra.—La pieza, **República ó monarquía**.—Los grandes cuadros nuevos, Moisés hallado en las aguas del Nilo.—Las tablas de la ley.—El gran baile, **El sargento Bata-plan**.—Los cuadros críticos: Las granaderas.—La caza nocturna.—Entrada general 1 real.—A las 8 1/2.

NOVEDADES.—Funcion extraordinaria para hoy martes, cuyos productos cede la empresa á favor de la Asociación libre de Amigos de los pobres.—La zarzuela en 3 actos, **Un tesoro escondido**.—Entrada 2 rs.—A las 8 1/2.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy martes, á las ocho y media.—2.º de abono.—3.º de la 5.ª serie de la Filantropía.—La zarzuela en 2 actos, **Marina**, en la que debutará el primer barítono Sr. Miquel, y la zarzuela en un acto, **Industria, Comercio y Artes**.—Entrada 2 rs.

Nota.—Terminando con la funcion de hoy la 2.ª serie de abono, se abre otro por 20 funciones á los precios de costumbre.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad lírico-dramática.—Teatro Español.—Compañía de zarzuela.—Los señores socios que no hayan recibido los billetes correspondientes á las 6 funciones de la 23.ª serie, se servirán pasar á la confitería del Liceo el lunes, martes y miércoles de siete á nueve de la noche, en la inteligencia que se darán por caducados los títulos que no hayan sido renovados el miércoles á las nueve de la noche.

Los que gusten suscribirse podrán verificarlo en los días y horas arriba indicados, bajo los siguientes

PRECIOS DE ABONO POR 6 FUNCIONES.

Por 1 billete de caballero y 2 de señora con sus correspondientes butacas de rejilla.	72	rs.
Por 1 id. id. y 1 id. id. id.	57	»
Por 1 id. id. y 1 id. id.	42	»
Por 1 id. id. id. id.	27	»
Por 2 id. id. y 1 de señora con palco.	120	»

BALLES-CONCIERTOS que deben darse las noches del 23 y 24 del corriente á beneficio de los jóvenes que han caído soldados en esta ciudad, en el grande y espacioso centro de la plaza del Comercio.

Los señores que deseen suscribirse podrán hacerlo en las confiterías de la Palma y del Liceo, sombrerías de los Sres. Granell y Fontcuberta, Esposicion, pasaje del Reloj, y en casa de los respectivos alcaldes de barrio del distrito 1.º

Bases:

Cada accion se compondrá de una tarjeta de caballero y 4 de señora para los dos bailes. La Comisión ha fijado el tipo minimum de cada accion en 20 reales, dejando á la filantropía de los señores socios el suscribirse por aquellas cantidades con que deseen contribuir.—La Comisión.

Servicio de la plaza para el 12 de julio de 1870.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Mérida, segundo capitan.—Plenso, Caballería de Alcántara, primer capitan.—El general-gobernador, Figuerola.

Barcelona.

Se nos ha dicho que los feligreses de Santa Maria del Mar tratan de celebrar este año con inusitada pompa en su iglesia parroquial la fiesta de la Virgen del Carmen.

—La renovacion de las fachadas viejas que se está llevando á efecto con motivo de la desaparicion de las canales llena una necesidad que echaban de menos las personas que han visitado otras capitales de menos importancia que Barcelona, y con satisfaccion vemos que siguen este sistema los dueños de casas que por ser de moderna construccion ya carecian de canales.

—El Rdo. señor doctor D. Miguel Saló, Pbro., beneficiado de la parroquia de San Miguel, ha sido nombrado comendador de la orden de Isabel la Católica entre otros méritos por haber sido uno de los fundadores de las Escuelas dominicales y actualmente director de una de ellas á la que concurren las jóvenes de servicio de la parroquia de la Merced.

—Un hombre que se había quedado dormido en la mañana de ayer en la baranda de uno de los muelles, cayó desde el anden abajo, lastimándose un ojo y el brazo izquierdo.

—El Director de la plaza-mercado del Borne nos manifestó que por disposicion del señor concejal don Juan Palahí, se inutilizaron, por considerarlas nocivas á la salud pública, unas treinta arrobas de pescado.

—Por el Gobierno de esta provincia se manda á los señores Alcaldes de la misma que presten los auxilios que les reclame don Joaquín María Barraquer, encargado en esta provincia de las operaciones geodésicas para la formacion de un mapa general topográfico.

—Segun nos escriben de Manresa, la vispera del día 7, con motivo de ser el santo del

añor coronel del regimiento de infantería n.º 2, D. Odon Macías, los jefes y oficiales de guarnición en aquella ciudad le obsequiaron con una serenata que duró hasta las doce de la noche, agregando al día siguiente á esta prueba de aprecio una hermosa petaca sobredorada, un guarda joyas de plata de esquisito gusto y un ramillete figurando un castillo con banderas y otros atributos militares. Los sargentos por su parte regalaron también á su coronel una escribanía y una pluma de plata muy bien trabajadas. El coronel Macías correspondió á todos estos obsequios ofreciendo un refresco á la oficialidad, otro á la clase de sargentos y una copa de aguardiente á cada uno de los cabos y soldados de su regimiento que se encontraban en Manresa.

—Se ha publicado la vacante de un estanco del pueblo de Monistrol de Montserrat, dependiente de la administración de Manresa.

—Un coche que pasaba por la Rambla lastimó los pies á una pobre criatura que encontró al paso.

—Varias fuentes, como las de la Boqueria, del Pino y algunas [otras, no manaban en la mañana de ayer, ocasionando al vecindario, como se deja suponer, notables perjuicios.

—En una casa de la calle de Florida Blanca se perpetró anteayer un robo de algunas piezas de ropa blanca, sin que pudiese venirse en conocimiento de quiénes fuesen los ladrones.

—En esta ciudad se está organizando una sociedad de seguros sobre las roturas de cristales de grandes dimensiones de las tiendas. Ignoramos las condiciones del seguro, pero sabemos que los asegurados tendrán participación en los beneficios.

—Dice la *Andalucía* de Sevilla:

«Por fin ha autorizado el municipio á la empresa del tram-via para que establezca los rails en la calle de Génova, formando una nueva vía que vaya á empalmar con la que está establecida hoy en la plaza de Santo Tomás. Una vez construido este nuevo trozo, los carruajes saldrán de la plaza de San Francisco por la calle de Génova y regresarán por la de Colon.»

—Ha ocurrido un abuso acerca del cual llamamos la atención de la autoridad. Muchos de los concurrentes á la función que se dió anteanoche en el Teatro Español, al ir á ocupar las localidades que habían tomado se encontraron con que estaban ocupadas ya por otras personas. Origináronse, como se deja suponerse, las consiguientes disputas, pues no fueron una ni dos tarjetas dobles las que se habían espendido sino mas de dos docenas. Creemos que esto que ha sucedido ya otras veces provino de vender los revendedores tarjetas de localidad falsas con números que la empresa había ya despachado en la rejilla. Dias pasados sucedió lo propio á unos jóvenes que al ir á situarse en un palco que habían tomado, lo encontraron ocupado por otras personas que habían comprado también una tarjeta de igual número.

—En el Teatro de Novedades se ha colocado un telon de anuncios por el estilo del que hay en el indicado Teatro Español.

—En la *Patria* de Vich, que viene orlada de luto con motivo de ser el vigésimo segundo aniversario de la muerte del Dr. D. Jaime Balmes, leemos lo que sigue:

«Ha concluido ya la siega, y en general ha sido poco satisfactoria por la falta de granazon, á causa de haber los cereales muerdo de improviso cuando aun les faltaba algunos dias para una perfecta madurez. Esto es tanto mas sensible cuanto las tardanías, que presentaban un aspecto inmejorable, sufren y pierden cada dia á causa de la grande sequia que experimentan nuestros campos y agosta todas las plantas, algunas de las cuales se encuentran en el período mas crítico para su fructificación. ¡Quiera el cielo apiadarse de nuestros labradores y concederles el beneficio de la lluvia que tanto necesitan!»

El mismo periódico refiere los estragos que ocasionó un incendio de alguna consideración en la calle de Gurb, esquina á la nueva que se está construyendo. El fuego principió á las dos y media de la madrugada del sábado y al poco rato la casa era un volcan. El fuego quedó estinguido poco despues de las cuatro.

—Hemos recibido el correo de Filipinas y los periódicos de Manila alcanzan al 19 de mayo. Las noticias mas interesantes son las siguientes:

«Antes de ayer se sintió como á las tres y cuarto de la mañana un ligero temblor de tierra, acompañado de un ruido subterráneo que puso en alarma á los que lo oyeron.

»Corrían rumores en Cavite que la «Berenguela», despues de su viaje á Hong-Kong para llevar el correo, iría al Japon segun unos, ó á Borneo segun otros.

»Entre cinco y seis de la tarde del 27 del mes pasado, cayó un rayo en la casa de

capitan pasado D. Vicente Serrano, en el pueblo de Batangas, causando instantáneamente la muerte de dos hijas del mismo.»

— En la *Exposicion permanente* del pasaje del Reloj se presentan cada dia nuevos objetos. Hoy deben citarse los ricos escabeches iguales á los que se hallan en el despacho de comestibles de Montserrat, y un legitimo vino de Burdeos que puede presentarse en cualquier convite de la próxima fiesta del Carmen, el cual por su baratura, 3 pesetas botella, puede alternar con el tan celebrado Champagne de Reus que solo cuesta 16 reales botella grande.

Un fabricante de juguetes ha espuesto teatrinos para niños y ha tenido la oportuna idea de litografiar al cromo las bocas del escenario de tres dimensiones distintas, copiando los del Principal, Circo barcelonés y Romea, cuyo nombre ha puesto en la parte superior de dichas bocas. En nada se diferencian de los extranjeros, como no sea por su baratura.

— El dia 2 del corriente tuvieron lugar los exámenes de las señoritas pensionistas del colegio denominado del Santo Niño Jesus, situado al pié de la estacion de Gracia. Todas las alumnas dieron pruebas manifiestas de sus notables adelantos dejando complacidas á las familias que los presenciaron. Verificóse luego la primera Comunion, tiernísimo acto que conmovió el corazón de los concurrentes. Quedó luego abierta la exposicion de labores, cuadros de dibujo, adorno caligráfico, etc., la cual al par que demuestra la aplicacion y adelantos de las alumnas, hace al mismo tiempo honor á las señoras profesoras que han sabido en poco tiempo poner su colegio al nivel de los mas notables que cuenta Cataluña.

— **CHAQUÉS** de lana novedad. Gran surtido. Precios fijos desde 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 duros.—Americanas id. id. 3, 4, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 id.—Chaqués-levitas de paño y elástico, con ó sin solapas de seda, 8, 9, 10, 12 y 13 id.—Americanas id. 6 y 7 id.—Idem alpaca, 3 1/2, 4 y 4 1/2 id.—Asalto, 8, entresuelo, Bazar de sastreria.

— **BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL, DE PILA Y OLEAJE.**—Salen coches directos desde las 6 de la mañana cada media hora de la plaza de la Constitución, cada hora de la Rambla del Centro y de la plaza de San Sebastian, y á las medias horas de la plaza de Santa Catalina. De 1 á 3 de la tarde no corren dichos coches; hay en el establecimiento un coche gratuito para llevar los bañistas á los de la Central, á fin de que á todas las horas del dia tengan carruaje.

— **VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30 del corriente, debe entregarse en el muelle por todo el dia 20 y la del interior del reino el dia 21 del mismo.

UN CASO DE CONCIENCIA.

Acercóse un dia al santo tribunal de la Penitencia un jóven artesano, y despues de hacer humilde confesion de sus culpas, al preguntarle el sacerdote si le remordia la conciencia de alguna otra ofensa hecha á Dios, «Padre, contestó, pecado no se me acuerda ninguno que no haya declarado aqui con todo dolor de mi corazón y firme propósito de la enmienda para que el Señor me perdone mediante la absolucion que encarecidamente pido; pero quisiera consultar con V. un gravísimo asunto, que me trae inquieto y desasosegado.»—«Habla, pues, le dijo el médico del alma, que tambien estamos aqui para devolver la paz á las almas atribuladas.»—«Pues es el caso, padre, que pienso casarme.»—«Bien hecho, hijo; es un santo estado en que puedes servir á Dios, practicando las virtudes cristianas, y cuidando de que lleven tambien santa vida los individuos de la familia de que vas á ser jefe.»—«Pero es que mantengo con mi trabajo á mi madre viuda y á dos hermanitas, y si me cargo con nuevas obligaciones temo no poder cumplir con todas.»—«Entonces lo mejor es que no te cases, porque nadie debe tomar sobre sus hombros mas peso del que buenamente puede llevar.»—«Cierto, pero ha de saber V. que la muchacha con quien he pensado enlazarme tiene alguna cosita, y muy buenas manos, y es trabajadora, de modo que léjos de ser una nueva carga, tal vez me ayude á soportar la que ahora tengo.»—«Siendo así bien puedes casarte.»—«¿Pero no considera V., padre, lo espuesto que es á interminable guerra doméstica haber de vivir juntas suegra, nuera y tres cuñadas?»—«Es verdad, hombre, y tan verdad, que me pa-

rece lo mas prudente que te estés como estás y no metas en tu casa semejantes gérmenes de discordia.»—«Ya, pero mi madre por ser vieja y mis hermanas por ser niñas en vez de servir para cuidar de casa necesitan quien las cuide á ellas; y si no entra una mujer propia, lo poquito que tenemos se lo va á llevar la trampa en un santiamen.»—«Veo que no tienes mas remedio que casarte, aunque hayas de tomarte el trabajo de estar continuamente predicando la paz y la tolerancia reciproca.»—«Muy pronto lo ha dicho V.; bien se conoce que no sabe que mi novia tiene una madre que es la mujer mas entremetida del lugar, y armará cada enredo que por fuerza tendremos que pelearnos un dia y otro su hija, mi madre, mis hermanas y yo, y gracias que no trascienda la cuestion á la vecindad.»—«Hombre, tales cosas vas diciendo que ya no me atrevo á aconsejarte nada.»—«Pues es preciso que me saque V. de perplejidades, pues yo siempre he oido que cuando uno no sabe que hacerse, el confesor se lo dice.»—«Pues ya no sé qué decirte.»—«Pues yo no me voy de aquí sin que V. me de un consejo.»—«Pero hombre, si te digo que no puedo dártelo.»—«Pues aquí me tiene V. aun que sea hasta la noche.»—«¿Con que sin remedio, y quiera ó no quiera te he de aconsejar?» exclamó ya perdida la paciencia el buen clerigo; «pues mira, lo que debes hacer es subir de una corrida al campanario y tirarte de cabeza al atrio de la iglesia, y verás como así sales de una vez de dudas y confusiones.»

Me ha traído á la memoria este cuento la situacion de ánimo en que estoy respecto de la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen, que es la misma, mismísima, que la del pobre menestral. Cuando vi que el general Prim, en fuerza de laboriosas investigaciones, habia dado con un monarca de estirpe régia, católico, mayor de edad y con sucesion directa asegurada, dije para mis adentros: «tenemos lo que necesitábamos»; pero cuando reflexioné que es enteramente desconocido en España, y lo que es peor, desconocedor de nuestras cosas, y de los hombres de quienes se ha de ver desde luego rodeado, ya se enfrió mucho mi entusiasmo. Al leer en los periódicos que es un hombre de gran capacidad, sumamente ilustrado, de carácter afable, valiente como el Cid y que habla el castellano como un académico (no es esto mucho ponderar), concebí la esperanza de que las simpatías que ahora no puede tener, por aquello de *ignoti nulla cupido*, las adquiriria en breve; mas cuando supe que lleva entre sus apellidos los de Murat y Beauharnais, concebí el temor de que lo reciban con invencible aversion los hijos de los mártires del Dos de Mayo, esta generacion nuestra amamantada en el odio de la villana invasion de 1808. Alégrame el ver la brillante muestra que daba el presidente del Consejo de que no es amigo de la interinidad, como falsamente le imputan sus enemigos; pero me duela en igual grado la marcialidad con que dispone del cetro español, dando por hecho que su voluntad ha de prevalecer en las Cortes, y no tomándose siquiera el trabajo de velar bajo formas respetuosas el absoluto poder que ejerce sobre la Asamblea soberana.

En estos juicios he estado perplejo, pero en los que he formado acerca de cómo recibiria la diplomacia el advenimiento de un príncipe prusiano al trono de San Fernando, debo confesar que han sido desatentados. Al principio me figuré que la eleccion de Leopoldo lejos de ser motivo de discordia, seria el arco iris que sellara el pacto de alianza entre la Francia y la Prusia, puesto que el favorecido pertenece á esta potencia por la patria y á la familia de Napoleon III por la sangre; pero me equivoqué de medio á medio, pues los franceses han llevado tan á mal el proyecto, que ha llegado á sonar en el Cuerpo legislativo la palabra «guerra» pronunciada por el jefe del gabinete. Añadiré, sin embargo, en disculpa de esta errada creencia mia, que si me las prometia tan felices respecto de la aquiescencia de las grandes potencias de Europa, era porque ni remotamente podia figurarme que nuestros gobernantes pudiesen cometer la ligereza de entregar su pensamiento á las trompetas de la fama sin asegurarse antes de que su realizacion no habia de encontrar tropiezo en los gabinetes donde se deciden los destinos de los pueblos de menos valer. Sangre mana del corazon al haber de confesar que entre estos se cuenta hoy dia el que fué un tiempo señor de ambos mundos; pero no porque sea dolorosa se ha de desconocer nuestra poquedad presente, tanto mas humillante cuanto mayor fué nuestra antigua grandeza.

Igualmente afrentoso para mi perspicacia es el modo como han acogido la nueva candidatura los partidos monárquicos de la Asamblea antes y despues de sabida la actitud de la Francia. «Este candidato, dije yo luego de saber su genealogía, no puede ser votado por los demócratas ni por los progresistas; si tanto repugnaban la exaltacion del duque de Montpensier por ser francés, trayendo á cuento á todas horas la guerra de la independencía en que ninguna parte tomó su familia, ¿cómo han de aceptar á quien

lleva en sus venas la sangre del gran duque de Berg y del príncipe Eugenio? Pues lejos de eso, han acogido su nombre con caluroso entusiasmo; y cuando se ha sabido que el vecino imperio repugna esta elección, ellos que echándola de diplomáticos, y afectando consumada prudencia, decían con aire grave á los montpensieristas, que era imposible elevar á un rey antipático á [Napoleon III, se obstinan ahora en apadrinar al príncipe Leopoldo que tiene en su contra no ya los intereses dinásticos de la familia imperante sino la susceptibilidad de la nación francesa, que mira este proyecto como una ofensa á su dignidad y como un peligro para su influencia en el mundo.

También creí que la comisión permanente de las Cortes que se reunió antes de anoche á instancias del gobierno con objeto de determinar si ha de reunirse ó no la Asamblea para terminar el período constituyente, resolvería, sabedora de las dificultades diplomáticas que han sobrevenido, aguardar unos días para ver el sesgo que toman las negociaciones; erré como en todos los cálculos que he formado sobre este asunto, pues aunque no falta quien opina en este sentido acordó, contra mi pronóstico, convocar con toda premura á los diputados y hacer la elección á paso de carga. Estoy pues completamente desorientado, y para no incurrir en nuevos yerros, me he propuesto limitarme á formular las cuestiones, pero sin caer en la tentación de vaticinar cómo se resolverán. Voy pues á consignar las dudas que conturban mi espíritu. ¿Elegirán las Cortes al príncipe Leopoldo á pesar de la oposición de la Francia, secundada por el Austria, y según dicen por la Inglaterra? Sería temerario. ¿Dejarán de hacerlo, reconociendo en el gabinete de las Tullerías derecho á poner el veto á la república, á Montpensier, á Hohenzollern, á todas las soluciones en una palabra, que no sean del imperial agrado? Sería bochornoso. ¿Persistirá el candidato presentado por el general Prim en aceptar la corona á despecho de la poderosa nación con quien tendría que mantener relaciones de vecindad? En grande empeño se mete y mete á España. ¿Renunciará atemorizado por los obstáculos que encuentra su candidatura? En ridícula posición dejaría á sus electores si así obrara. ¿Apoyará la Prusia al vástago de su dinastía real, hasta el punto de aceptar el *casus belli* por sostenerlo? Nos veríamos envueltos en una guerra por ajenos intereses. ¿Abandonará su causa? Mal podríamos resistir solos y divididos como estamos al mal querer de nuestros enemigos. ¿Qué hacer en tales apuros? ¡Ah! si se pudieran consultar estas dudas de la conciencia á un docto confesor ¡de qué buena gana lo haría, aunque amostazado de tanta pregunta opinara como el de marras, que lo mejor sería que se echara de una torre abajo el gobierno, promovedor aunque inconsciente de las dificultades que por todas partes nos asedian! «Ahí me las den todas,» exclamaría yo y conmigo algunos millones de españoles, amantes de su patria, celosos de su honra, dispuestos á derramar por ella toda su sangre; pero no á coronar con su aplauso la impericia de los que por desdicha nuestra llevan ante las naciones la voz y la representación de la noble España.—I. R.

Madrid 9 de julio.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 10 de julio.

La cuestión de la candidatura del príncipe Leopoldo está sujeta hoy á las deliberaciones de las grandes potencias. En Europa se ha comprendido, con razón ó sin ella, que en esto no me meto ahora, pero se ha comprendido que la instalación de un príncipe alemán en el trono de España puede ser el principio de grandes conflictos internacionales, y de aquí la lluvia de telégramas y notas que se están cruzando por todas partes y de aquí las conferencias repetidas que se vienen celebrando en todos los ministerios de Estado ó Relaciones extranjeras ó como quiera decirse.

Al gobierno que preside el general Prim no se le oculta la nueva fase en que ha entrado la candidatura adoptada, porque tiene conocimiento y conocimiento exacto de las ideas que al fin han llegado á prevalecer en las cortes de Francia, Inglaterra, Austria, Italia, Portugal y Rusia. Todos estos países han expresado la repugnancia con que verían zentarse aquí un Hohenzollern, siendo por demás expresivo el lenguaje usado por los gabinetes de París, Londres y San Petersburgo, de que ayer se dió cuenta en el Consejo de ministros habido bajo la presidencia del Regente.

A este Consejo se llevaron impresiones que no se tenían, que no se podían tener cuando se celebró el de la Granja. A este consejo se llevaron las impresiones producidas por los energicos despachos de Rusia, y también por la conferencia larga é interesante que acababa de tener el señor Sagasta con M. Layard, representante de Inglaterra,

en su despacho del ministerio de Estado, momentos antes de salir para la Regencia.

Por eso á la vista de nuevos datos, y en presencia de mayores dificultades, los ministros discutieron con mas reflexiva calma, y por eso ha dicho con razon la *Politica*, que el Consejo de ayer, fué un Consejo solemne y triste.

¿Se retrocederá? Es difícil profetizarlo. Muchos pasos se han dado adelante, para que se inicie un movimiento de retirada. El lenguaje decisivo é imperativo de M. Grammont, por otra parte, no es el mas á propósito para llevar la calma al ánimo de los ministros que al fin son españoles, y en cuanto á las provocaciones de cierta parte de la prensa francesa, preciso es convenir que no han de producir otro efecto que levantar las pasiones y encender el patriotismo.

Lo que puede suceder, aun es demasiado pronto para augurarlo. Las Cortes se reunirán el dia 20, y una vez reunidas quizá encuentren en su sabiduria y en su españolismo algun medio con que obviar conflictos y dejar bien sentado nuestro nombre.

Las circunstancias de todos modos son graves. Lo prueban, entre otras cosas, el lenguaje prudente y reservado que ayer empleo en la Tertulia progresista el general Prim, cuyas palabras medidas, encendieron no obstante el entusiasmo y el patriotismo de los socios que acordaron un voto de confianza al presidente del Consejo.

Los telegramas de hoy son tan esplicitos ó mas esplicitos que los dias anteriores. Francia empleará toda clase de recursos antes de *consentir* que un príncipe alemán se siente en el trono de Castilla. Esperamos, ha dicho ayer M. Grammont, que Leopoldo Hohenzollern renuncie á ceñir una corona que habia de teñirse antes con sangre prusiana, francesa y española.

Escuso ponderar la gravedad de la frase.—A.

Paris 9 de julio.

Las noticias de esta tarde, sin contener cosa alguna cierta, se consideran como malas, y las probabilidades de guerra parecen acrecentarse. La Bolsa está mas alarmada que nunca, y todos los valores han sufrido baja como si estuviésemos en visperas de una entrada en campaña. Hasta las obligaciones de los caminos de hierro, la mejor colocacion de fondos, se han resentido, y las obligaciones del ayuntamiento de Paris, tambien muy sólidas, bajan de una manera considerable.

El silencio prolongado y verosímilmente calculado de los gabinetes de Madrid y Berlin tiene muy enojado al Emperador, quien llama con frecuencia al mariscal Lebœuf, al duque de Grammont y á M. Emilio Ollivier á Saint-Cloud para deliberar sobre la situacion. El almirante Rigault de Genouilly, ministro de Marina, ha tenido tambien con el soberano varias conferencias, despues de las que se han enviado órdenes á Tolon, á Cherburgo y á Argelia. En este último punto parece que se trata de concentrar tropas y tenerlas dispuestas para trasportarlas á la primera señal.

En todas las oficinas de administracion militar se despliega un celo febril para que viveres, municiones, material, todo esté dispuesto dentro de un breve plazo, y para que la Francia, á un simple aviso telegráfico, pueda arrojar doscientos mil combatientes en direccion al Rhin. El mariscal Lebœuf está radiante, y solo al mirarle puede darse por cierto que el estado del ejército francés corresponde á las necesidades de la situacion.

En el fondo no cabe disimularlo; el gabinete de las Tullerías desea la guerra, y el aparato conminatorio desplegado en la tribuna del Cuerpo legislativo ha sido deliberado. Tiene la ocasion buscada desde mucho tiempo de hacer la guerra á Prusia con motivo de una cuestion no alemana, de modo que pueda desinteresar al patriotismo germánico, y esta ocasion no quisiera que se le escapase.

En efecto, la Alemania censura mucho al conde de Bismark, y declara por todos sus periódicos que ahora ha comprometido los intereses germánicos en una cuestion que no le afecta en nada. Seria preciso pues retroceder; pero por otra parte es duro hacerlo despues de la intimacion imperiosa del gobierno francés, tanto mas en cuanto Napoleón III no admite respuesta alguna evasiva, y exige que la Prusia prohíba claramente al príncipe de Hohenzollern subir al trono de España.

Tendremos la guerra, decia esta mañana el duque de Grammont; los humillaremos.

¿Es una buena politica humillar á los adversarios? Lo dudo; y si la Prusia no se decide esta vez á desenvainar la espada, no dejará de ser mas acre y mas hostil.

M. Benedetti, nuestro embajador en Berlin, ha recibido la órden de ir á Ems para tratar directamente este asunto con el Rey Guillermo, y se asegura que en sus conversaciones con el Rey ha de insistir de un modo especial en la analogia de la situacion presente de la Prusia con otras en que se han encontrado ya varias potencias de Europa.

Principalmente recordará que, cuando se trató de sentar en el trono de Grecia al príncipe Alfredo de Inglaterra, la cancillería francesa se interpuso y dirigió á las potencias una circular en la que decía:

«El establecimiento de una monarquía inglesa en Atenas traería una modificación profunda en la situación de las potencias en Oriente. Un hecho de tanta trascendencia amenazaría el prudente equilibrio que los tratados se han propuesto fundar... La cuestión de Oriente podría pues reproducirse en condiciones de todo punto nuevas... El gobierno francés no podría menos que tomar acta de semejante acontecimiento, reservándose el derecho de atender, si hubiese lugar á ello, al restablecimiento del alterado equilibrio.»

El gabinete inglés cedió á estas razones, y la candidatura del príncipe Alfredo fué retirada.

Lo propio hizo el gobierno ruso, cuando se trató de la candidatura del duque de Leuchtemberg, sobrino del czar.

Pero ¿se resignará la Prusia á seguir tan altos ejemplos? Se espera que se resignará á ello, tanto mas en cuanto la opinión pública europea se muestra cada vez menos favorable á su proceder en este asunto.

En nuestras esferas oficiales se enaltece mucho la actitud del gabinete de Londres que, en vez de buscar ahora un mezquino desquite de los casamientos de 1846, se muestra muy dispuesto á servir lealmente los intereses generales de la paz.—D.

Florenzia 6 de julio.

La Cámara se está ocupando de una cuestión bastante grave. Trátase de lo que se llama la «fabbricerie», que no son sino las obras de fábrica encargadas de administrar los bienes afectos al servicio del culto. Es una especie de apéndice á la ley de supresión de las corporaciones eclesiásticas. Se quiere desamortizar los bienes de esta clase y obligar á las administraciones á tomar su valor en títulos de la deuda. Pero como esto afecta á muchos intereses, y toca indistintamente á las prebendas mas ricas y á las mas pobres, el gobierno ha debido exceptuar esos bienes del impuesto del 30 por 100 que percibía hasta ahora.

La cuestión ha suscitado muchas objeciones de todas partes de la Cámara. El señor Ondes Reggio, en un discurso muy notable, ha demostrado la injusticia de una medida que en el fondo es una interpretación algo arbitraria de la ley de 1857, y ha espuesto todos los inconvenientes que deben resultar de ahí para el público, lo propio que para los individuos. El señor Ondes Reggio ha dicho que el Estado que habia querido la ley de 1857 para restablecer la Hacienda pública, la ha visto malearse todavia mas, y que ahora trata de aprovechar todas las migajas.

El señor Raeti, ministro de Justicia, ha tratado de contestar al diputado por Palermo; pero no ha refutado argumento alguno de los que el señor Ondes Reggio ha aducido. La Cámara, tal como está constituida, no podrá retroceder, pues decretó la supresión de todas las «entidades eclesiásticas», y para ser consecuente debe de llevar su obra hasta el fin, aunque los efectos no hayan correspondido á su esperanza.

La ley será pues aprobada definitivamente por una gran mayoría, pues no es sino una consecuencia de los *provvedimenti finanziari*. Hay todavia muchos bienes que vender, y se espera sacar de ellos una buena cantidad para pagar la deuda contraída con el Banco Nacional por lo que adelanto y puede todavia adelantar al Tesoro.

Despues de esta cuestión, no queda sino la de las compensaciones que se han de dar á los ayuntamientos por los céntimos adicionales que se les han quitado. Este último punto queda arreglado entre la comision y el ministerio; no falta sino que la Cámara lo apruebe.

En medio de estas preocupaciones que son ciertamente las mas graves para Italia, acaba de ocurrir un incidente que puede sobreescitar los ánimos: aludo á la noticia de elección de monarca para España. Todos estamos en expectativa; todos deseamos saber quien es ese príncipe católico que ha aceptado una corona que tantos otros han desechado.

Yo mismo he tenido que ceder á la curiosidad general y he preguntado á personajes muy competentes. Parece que ese príncipe de Hohenzollern no tiene parentesco alguno con la familia real de Prusia y que hasta su titulo da lugar á diversas conjeturas. Ha vivido mucho tiempo en Portugal donde se casó con una hermana del Rey Luis y es súbdito de Wurtemberg. Los mismos personajes me han asegurado que el asunto se ha llevado con el mayor sigilo y que ni la Prusia sabia nada.

No repetiré á V. todo lo que se dice y lo que se espera de una combinacion tan singular como inesperada; pero debo añadir que el público considera con bastante indiferencia un acontecimiento que en último resultado le interesa poco. Los prusiófilos se exaltan al pensar que el príncipe prusiano va a sentarse en el trono de España y sueñan con graves proyectos y profundas combinaciones que han de redundar en beneficio de Prusia é Italia.

El Rey, que se cuida muy poco de tan lisonjeras ilusiones, ha ido á entregarse á su diversion favorita, la caza, en los montes de Aosta, dejando charlar á su antojo á los agoreros políticos. Antes de partir ha hecho grandes economías en su administracion particular, suprimiendo varios cargos que le costaban mucho y no le producian nada. Asi pues, ha suprimido los gobernadores é inspectores de los palacios reales y de las quintas, las caballerizas de Turin y de Nápoles y los jardines zoológicos, y ha reducido considerablemente el servicio de cacería. La lista civil estaba en efecto gravada con una infinidad de cargos que no eran mas que prebendas que disfrutaban personas que estaban ya bien remuneradas. Se dice que el señor Sella ha aconsejado estas reducciones, y que el Rey ha aprobado sin vacilar la idea de su ministro de Hacienda.—X.

Berga 10 de julio.

El día 30 de junio este Alcalde recibió un oficio del Sr. Administrador económico de la provincia incluyéndole otro para este de Rentas estancadas en el cual se le prevenia que desde el 1.º del corriente vendiese la sal á razon de 8 rs. quintal. Esta noticia se hizo saber al público por medio de pregon, y á los pocos momentos agolpóse un gentío inmenso á las puertas del alfolí en demanda de aquel artículo.

Tal aglomeracion de gente produjo tanta confusion que empujándose y atropellándose unos con otros estuvo en grave peligro el orden público, el cual indudablemente se habria alterado si el Alcalde 1.º no hubiese tratado de impedir el monopolio convocando inmediatamente el Ayuntamiento en el cual se acordó que á fin de evitar un conflicto, y de hacer participante á toda la poblacion de aquel beneficio, la sal toda iria por cuenta de la Corporacion, y que vendida despues á razon de 20 rs. quintal, el beneficio se aplicaria esclusivamente á cualquiera obra pública de reconocida utilidad, llevándose cuenta y razon de todo para poder dar en su día al negocio la debida publicidad, y con esta medida quedó restablecida la calma instantaneamente.

Circunstancias independientes de mi voluntad impidieron que á su tiempo diera á V. noticia de las desgracias ocurridas el día 30 de junio en la fabrica que D. Mateo Serra de Vilasar está construyendo en el término de Puigreig, en la que perecieron cinco trabajadores por efecto del hundimiento de los cimientos que estaban abriendo, habiendo podido solamente salvarse uno, pero gravemente herido, á cuyo punto inmediatamente de recibida la noticia se trasladó este Sr. Juez y el Promotor fiscal, quienes con el celo y actividad de que tantas pruebas tienen dadas entienden en la formacion de la causa para exigir á su tiempo la responsabilidad á quien tenga la culpa de tan lamentable acontecimiento.

Leemos en la *Independencia Española* de Madrid:

Cuestion de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y á Tarragona.

Al tratar de esta gravísima cuestion en nuestro último artículo, decíamos, «*hey con mas estudio y antecedentes nos ocuparemos un día y otro de este importante asunto.*»

Desde entonces hemos visto con satisfaccion que nuestros colegas la *Discussion* y las *Novedades* se han ocupado nuevamente de esta cuestion, como le habian hecho antes de ahora, con elevado criterio, con un sentimiento que les honra, como honra siempre la defensa de toda causa justa, como esta, que tanto afecta á la moralidad y á los intereses generales del país, como tenemos manifestado. La actual administracion de los ferro-carriles valencianos ha demostrado por sus actos que hasta hoy no ha hecho mas que obedecer al criterio, ó mejor dicho, favorecer los intereses del constructor de la linea y á la vez director de la Sociedad D. José Campe. Tales han sido las consecuencias de su conducta, ni mas ni menos.

Para probar esto, no es necesario ya fundarse en los hechos consignados en las actas taquígraficas de las juntas generales de accionistas de 3 de julio y de 5 de agosto de 1869, y en el *Memorandum* de 4 de setiembre que los obligacionistas elevaron al Gobierno, ni en los demás escritos y documentos que han visto la luz pública; basta leer tan solo la *defensa* ó *informe* que la Direccion de la Sociedad ha elevado en fecha 10 de junio próximo pasado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, como contestacion que ha debido dar á dicho *Memorandum*, para convencerse de nuestras aseveraciones.

¿Por qué no contestó la Direccion á los gravísimos cargos que se le han hecho sobre su mala gestion administrativa? Porque no podía hacerlo de un modo satisfactorio, segun es de ver y consta en el acta oficial de la sesion pública que celebró la Comision de informacion parlamentaria de que hemos hablado.

¿Por qué ha contestado ahora despues de nueve meses que se le habia hecho tan grave

acusacion? por habérselo mandado el señor ministro de Fomento, al mismo tiempo que le ordenó suspendiese los acuerdos de la junta general de accionistas de 30 de marzo último.

Además, ¿qué significa la conducta y el desconcierto que observamos, este es (como dicen las *Novedades*), la vaguedad, el aturdimiento y el temor con que contestaron el gerente de la Sociedad y demás directores á las preguntas que les hizo en dicha sesion pública la comision parlamentaria, sino que son ciertos aquellos cargos y que no la era posible defenderse?

Si; debemos repetir las palabras que leímos en la *Discusion*, «no bastan estudiadas defensas por parte de la Direccion para atenuar su desatentada conducta.»

La estudiada defensa que hace la Direccion de la Sociedad en dicho informe, para todas las personas que estén en antecedentes, no ha hecho mas que confirmar lo que llevamos dicho; basta enterarse de los puntos sobre la emision de ocho mil acciones, y de la pretendida y célebre anulacion de las mismas, como de lo referente á la aplicacion de auxilios, de que nos ocuparemos otro dia, para ver si es cierto que no ha habido otra idea que la de favorecer los intereses de don José Campo.

No es de este lugar hacernos cargo muchas de las inexactitudes que notamos en la citada defensa (que por otra parte no estrañamos; porque no puede hacer otra cosa el que no tiene razon); no dudamos que los obligacionistas daran la contestacion que se merece aquel escrito titulado informe ó defensa. Concluiremos hoy con alguna de las muchas consideraciones que podríamos hacer para que se haga luz como deseamos.

D. José Campo es hoy el árbitro de la Sociedad, como lo ha sido casi siempre, y es hasta ridículo para las personas que forman parte de la Direccion que este sea cierto. Es imposible que los cuantiosos capitales asociados deban continuar como hasta ahora, á merced de la ambicion del señor Campo, que con la idea de aumentar su fabuloso crédito de construccion de la línea de Valencia á Tarragona, no respeta los derechos de nadie, y trata, sin reparar en los medios, de anteponerse á todo para conseguirlo. Es el árbitro, porque pesee, como lo ha dicho de palabra en público y á quien quiera oírle, y quizás tambien en algun documento oficial, mas de la mitad del capital en acciones; y sabido es que la mayoría de esta capital, segun los estatutos de la Sociedad, acuerda lo que tiene por mas conveniente y nombra la administracion ó direccion social. Pues bien, este tan natural y conforme á primera vista, solo puede hacerlo toda Sociedad que cumpla sus atenciones.

La Sociedad de los ferro-carriles valencianos está debiendo á muchos de sus acreedores obligacionistas nueve cupones, esto es, cuatro y medio años de intereses vencidos; á todos los demas que se resignaron á dejar perder mas de la mitad de su importe, les debe asimismo tres ó cuatro cupones. En una palabra, no paga á sus acreedores, ni tiene posibilidad por ahora de hacerle por completo. Está pues verdaderamente en estado de suspension de pagos.

¿Por qué se atreve la Direccion á decir que los acreedores obligacionistas (y esto dirigiéndose á las Cortes) rehuyen el camino que traza la ley de 2 de noviembre de 1869, cuando es ella la que con su incalificable conducta aplaza indefinidamente la presentacion de los estados que la ha pedido el juez, hace tiempo, en conformidad al artículo de dicha ley? porque así le dispone don José Campo, puesto que le convendrá la continuacion del estado de insolvencia de la Sociedad, aun cuando se perjudiquen con este proceder y de un modo lamentable millares de familias.

Finalmente, una duda se nos ocurre, sobre si don José Campo posee mas de la mitad de las acciones, y sin embargo, debemos creer que es cierto, como lo tiene afirmado; pero en este caso, conviniéndole que la junta general de accionistas de 30 de marzo último acordase lo que se habia propuesto, como lo hizo en las juntas de 3 de julio y 5 de agosto, debió acudir á ella con sus diez y ocho mil ó mas acciones que componen aquella mitad, y vemos, por los documentos publicados, que solo representó en todas ellas menos de dos mil acciones. En vista de este hecho no puede menos de decirse, lo que la mayoría de accionistas que acuerda en las juntas generales, y acaso los mismos directores, representan las acciones de don José Campo, ó que este ha faltado á la verdad, lo cual no es de suponer dada su afirmacion.

Ya veremos.

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Sírvase insertar en el periódico que tan dignamente dirige lo que sigue:

Desde el 23 del espirado junio que falta mi hijo político José Vila de casa, no responde de ninguna operacion que haga ni en favor ni en contra.—Francisco Salvat y Alsina.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio: En la imposibilidad de mandar que se inserte un comunicado por mi absoluta carencia de recursos en el periódico de su digno cargo, no dudo de los católicos sentimientos de V. se servirá publicar las siguientes líneas ó un extracto de las mismas, y le quedará sumamente agradecido su atento capellan A. B. S. M., Andrés Utesá, Pbro., Cura-cóncom de la parroquia de Ullastrell.

Es sabido, señor Director, que todo el clero parroquial atrasado de diez meses en el per-

cibo de su mezquina dotacion y de la que corresponde al sostenimiento del culto de sus iglesias, sufre las consecuencias del abandono en que le tiene el gobierno de la nacion; pero es sobradamente apurada la triste situacion del autor de este desahogado escrito, muchas sus privaciones y amarguras a causa de las circunstancias especiales de la reducida feligresia que el Prelado se dignara encomendarle. Las autoridades civil y eclesiastica estan enteradas del azote que ailige a esta poblacion; bueno sera decir algo en los diarios.

Desde últimos de setiembre del año próximo pasado que las fiebres tifoideas diezman a estos pobres habitantes, continuando en la actualidad de un modo espantoso, cuya plaga les ha llenado de luto y miseria. La Excm. Diputacion provincial en vista de las enfermedades y de la falta de buenas cosechas en los años anteriores, concedió trescientos escudos del fondo de necesidades públicas para socorrer las de este pueblo. La consecuencia precisa de tantas contrariedades es la indigencia y el hambre que reina en algunas familias. ¡Qué desconsuelo para el sacerdote encargado de la parroquia no poder repartir una decena de céntimos entre las mas necesitadas! ¡Qué dolor verme obligado a implorar el socorro de los que poseen algo para satisfacer mis perentorias necesidades! Con el insignificante haber de tres mil reales anuales, sin ninguna otra renta, pues de todas estas desposeído este Curato, contaba para mi manutencion y la de mis cuasi septuagenarios padres, y esta única subvencion me falta!

Ninguno de los fallecidos ha dejado de pedir y recibir los sacramentos de la Santa Iglesia católica. ¿Se verán privados estos sencillos aldeanos del sacerdote para dispensárseles por carecer este de los medios de subsistencia y ellos de recursos para decentemente dotarlo? ¿Por premio de catorce años empleados en mi carrera literaria y seis en el servicio de las parroquias me verá obligado a aumentar el número de los que viven de la pública caridad? Triste suerte en verdad; mas con el auxilio de lo alto me conformaré con ella antes que abandonar a mis amados y atribulados parroquianos.

Haga V., señor Director, el uso que crea conveniente de esta carta. Deseo que se haga público su contenido para que los fieles católicos sepan la penuria en que estan los jefes de parroquias rurales y en particular el de esta por las circunstancias mencionadas.

Ullastrell 8 de julio de 1870.—Andrés Uesá, Pbro., ecónomo.

ALCALDIA POPULAR DE BARCELONA.

Terminantemente prevenido se halla por los artículos 22 y 40 del reglamento publicado por esta Alcaldia con fecha 14 de octubre de 1864, que los carruajes públicos lleven fijada en su interior la tarifa de los precios a que han de sujetarse en la prestacion del servicio a que vangan destinados, y la obligacion por parte de los conductores de los mismos de conservar siempre en su poder un ejemplar de dicho reglamento, para presentarlo, sin ninguna escusa, a la persona que ocupe el carruaje, ó a los agentes de la autoridad si desean consultarle.

Mas como quiera que ello no obstante, son varios los conductores de carruajes que, haciendo caso omiso de sus deberes, vienen faltando a dichas disposiciones, siendo esta causa de abusos que es necesario evitar y estoy resuelto a reprimir; al recordar a los interesados las disposiciones que dejo citadas, he de advertir que serán castigados sin contemplacion alguna con las penas que el repetido reglamento establece, cuantos dejaren de dar a aquellas disposiciones el debido cumplimiento.

Barcelona 11 de julio de 1870.—F. Seier y Matas.

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Por la Direccion general de Rentas se me ha comunicado la siguiente circular:

«En la Gaceta del día de hoy se inserta el escalafon general, provisional, del cuerpo de empleados de Aduanas, formado en cumplimiento del art. 2.º del decreto de 26 de abril último, y que se publica para los efectos expresados en la regla 3.ª del art. 18 del reglamento aprobado en la citada fecha.

Le participe a V. para su conocimiento, y a fin de que, haciendo publicar en los periódicos oficiales de esa localidad la presente circular, llegue a noticia de todos.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 3 de julio de 1870.—Lepe Gisbert.»

Lo que se inserta en este periódico a los efectos que se previenen.

Barcelona 11 de julio de 1870.—Leonarde de Ondarza.

Auuncios judiciales.

En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad con providencia de ocho del actual dictada en méritos del juicio ejecutivo que ante el mismo siguen los señores Canals y Gasset contra D. Emilio Fochs; se anuncia por el presente la venta en pública subasta de toda aquella casa-torre propia de este último, situada en la villa de Gracia y calle de la Fuente Castellana, sin numero todavía. Se compone de bajos y un piso, y parte de otros bajos, siendo su superficie de ciento ochenta metros y un centímetro; a un lado y espalda se encuentran una porcion de terreno dedicado a jardines con varios árboles frutales de recreo, con invernadero, palomar, glorieta, juegos de gimnasia, conduccion de aguas, rutas subterráneas y demas dependencias de una casa de recreo con sus cercas correspondientes; cuya superficie total con la indicada casa es de seis mil seiscientos quince metros cuadrados. Linda por Oriente con D. Joaquin de las Lomas,

por Mediodía con la Travesera de dalt y D. Francisco Fabra, por Poniente con la calle de las Camelias y dicho Fabra y D. Joaquín Bruguéras; y por Cierzo con la calle de la Fuente Castellana. El valor de dicha finca casa-torre, con todas sus dependencias y terrenos, es el de setenta y un mil ochocientos pesetas, sin deducción de cargas. Para el acto del remate, que tendrá lugar en la plaza del Pino, número uno, piso primero, se ha señalado el día cuatro del próximo agosto, a las cuatro de la tarde. Dado en Barcelona a once de julio de mil ochocientos setenta.—Por disposición de su señoría, José Hurtado, escribano.

—En virtud de lo dispuesto ante el infrascrito por el señor don Vicente Rosell, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, se manda llamar por un solo edicto á Carmen Jener que se hallaba domiciliada en esta ciudad, en la calle de San Pablo, número noventa, piso segundo, y en el día se ignora su paradero, para que dentro el término de nueve días contados desde su publicación se presente en este juzgado, sito en la calle de Codols, número tres, piso segundo, al objeto de recibírsele declaración en la causa criminal formada contra Justo Berga, sobre hurto de un reloj, y no verificándolo, le parará el perjuicio consiguiente en derecho. Barcelona seis de julio de mil ochocientos setenta.—José Ignacio Guell, escribano.

Anuncios oficiales.

Alcaldía popular de Barcelona.—El dueño del carro núm. 8543, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para enterarle de cierto asunto, en el concepto que de lo contrario le parará perjuicio. Barcelona 11 de julio de 1870.—F. Soler y Matas.

Comisión de venta de Bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Habiendo satisfecho D. Baltasar Montero y Vidaurreta el importe del primer plazo del precio en que remató en subasta celebrada en Madrid el día 23 de marzo último, la casa núm. 5 de la calle del Tripó del Ángel de esta ciudad, que perteneció á la ex-colegiata de Santa Ana de la misma; se suspende la subasta en quelebra que de dicha finca se hallaba anunciada para el día 23 del corriente mes. Barcelona 11 de julio de 1870.—El comisionado principal, Rosendo Fábregas.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 28.º

Suertes ordinarias.							
Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
28361.	600	11084	20	26856	16	18775	16
37992.	40	28532	20	33434	16	10909	16
31262.	35	17195	16	3768	16	21343	16
27176.	30	15655	16	11744	16	873	16
49570.	20	26661	16	34306	16	37961	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 26 ds. el número 24442.

4	4238	5990	10762	15824	18385	22508	27639	33034	36263
167	4316	6246	11500	15852	18852	23395	28263	33565	36624
1613	4383	6377	11673	16736	18939	23631	28673	33683	37302
2301	4740	6983	12701	17341	18999	23639	29253	33888	37492
2443	4766	7584	13041	17516	19180	24188	29556	34596	37740
2926	4783	8300	13302	17642	19837	24219	29901	35025	38112
2968	4810	8603	13676	17780	19949	24442	30016	35254	38392
3134	4957	8646	14408	17858	20190	25253	31576	35305	38504
3260	5198	9146	14754	17863	20502	26272	32094	35336	38987
3542	5546	10546	14881	18039	21353	26900	32330	36001	39175
3610	5559	10570	15099	18325	21999	26918	32941	36158	39198

En esta rifa se han expendido 39.600 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la Casa, de once á una de la Mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 11 de julio de 1870.—El vocal secretario contador. Carlos Rauli.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 28.º

Suertes ordinarias.							
Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
30155	600	8257	20	31807	16	35884	16
26892	40	6591	20	14604	16	30989	16
29481	35	12455	16	6699	16	25191	16
16859	30	4635	16	38923	16	18150	16
17163	20	39637	16	24773	16	6659	100

Suertes extraordinarias premiadas con 310 rs. cada una y con 510 rs. el núm. 23832.

485	4434	9009	13428	15855	20560	23868	27789	34686	37732
559	4537	9661	13735	16127	20803	24261	27886	34907	38183
629	5260	9721	13945	16684	21106	24352	29179	35303	38272
1379	5637	10684	14020	16808	21808	25416	30939	35409	38339
1767	6574	10708	14332	18350	21892	25457	31058	35883	38715
1992	7253	10732	14490	18960	22033	25662	31219	36049	39022
2153	7674	11232	14742	19633	22300	25663	31305	37157	39438
3239	7878	12820	14777	20016	22652	26234	31471	37324	39836
3341	7981	12941	15219	20064	23202	26306	31838	37381	41044
3828	8052	13269	15237	20216	23690	26893	32569	37398	41201
3905	8458	13306	15592	20341	23755	27041	33646	37677	41240
3909	8790	13339	15772	20397	23852	27788	34490		

En esta rifa se han despachado hasta 41,300 cédulas.
 Los interesados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.
 Barcelona 11 de julio de 1870.—Antonino Camps y Pi, secretario habilitado del Excmo. Ayuntamiento consuetudinal.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 28.º

NUMEROS. PREMIOS. RS. VN.

NUMEROS.		PREMIOS.	RS. VN.
<i>Sorteos ordinarios.</i>			
1.º	18004	Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce portaservilletas, todo plata, valor de.	6000
2.º	11253	Id. per.	800
3.º	10493	Id. per.	600
4.º	6168	Id. per.	410
5.º	4520	Id. per.	320
6.º	44750	Id. per.	240
7.º	16172	Id. per.	240
8.º	26513	Id. per.	240
9.º	5320	Id. per.	240
10.º	49114	Id. per.	240
11.º	43462	Id. per.	240
12.º	40184	Id. per.	1000

Sorteos extraordinarios de alhajas de valor de 160 reales vellón cada una de ellas.

97	4993	9953	14274	19904	27796	32306	37089	42280	44607
283	5123	10027	15062	20165	28190	32376	37940	42487	45001
432	6002	10103	15301	20587	28400	32489	37999	42490	45267
640	6251	10498	15535	20657	28564	32646	38089	42528	45582
1795	6714	10765	15538	20842	28659	32538	38734	42575	45805
1803	6941	12002	15562	21514	29053	34202	38742	42618	46726
2300	7338	12138	15956	21925	29070	34309	38954	42708	46879
2499	7400	12296	16627	22067	29640	34943	39192	42728	47182
2601	8192	12328	16693	23220	29660	35363	39216	42794	47670
2752	8779	12344	17390	23877	30054	35467	39615	42811	47824
2935	8986	12370	17510	24004	30295	35608	39651	42942	48076
2969	9029	12461	17900	24776	30311	36181	39749	43555	49476
3262	9192	13380	17908	25079	31170	36192	40038	43556	49537
3952	9218	13502	18409	25131	31234	36388	40244	43746	49569
4290	9376	14059	18812	25403	31431	36762	40623	44217	49820
4361	9852	14206	19253	26336	32059	36994	40632	44407	

En este sorteo se han expendido hasta 50,000 cédulas siendo el último número premio de el 47182, el cual ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Sala de la Muy Ilre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana a la una de la tarde del martes y viernes próximos. Barcelona 11 de julio de 1870.—El secretario, Pedro de Rosselló.

Junta auxiliar de Cárceles de Barcelona.—No habiendo tenido lugar por falta de licitadores, el remate de la subasta de pan para los presos pobres de estas Cárceles que debía celebrarse el 30 de junio próximo pasado, se convoca a una segunda licitación que tendrá lugar el día 14 del mes de la fecha, a las diez de la mañana, en la sala de sesiones de esta Junta. Lo que se hace público, a fin de que las personas que deseen presentarse como licitadores, puedan verificarlo mediante las formalidades establecidas en el pliego de condiciones, que encontrarán de manifiesto en la secretaría de esta Junta. Barcelona 7 de julio de 1870.—El vocal secretario, José de Ratés.

Caja de Ahorros de Mataró.—Ha ingresado en este día la cantidad de 6,090 rs. procedentes de 18 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos imponentes. Mataró 10 de julio de 1870.—El director de turno accidental, Joaquín Fonrodona.

Caja de Ahorros de Sabadell.—Han ingresado con la fecha de este día 3,186 rs. procedentes de 102 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 940 rs. 00 cs. a petición de 3 interesados. Sabadell 10 de julio de 1870.—El director accidental, José Roca.

Caja de Ahorros.—Monte-pío Barceñóns.—El martes día 19 del corriente se celebrará una pública almoneda de alhajas en la cual se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 13,928 al número 15,175, ambos inclusive. Barcelona 11 de julio de 1870.—El director de turno sustituto, Luis Desvalls.

Sociedad minera «Ascension».—A fin de tratar de un asunto del que depende la existencia de esta sociedad, se invita a los señores accionistas de la misma se sirvan asistir a la reunión que tendrá lugar el viernes próximo, a las tres de la tarde, en el salón de la Cofradía de la Sangre, plaza del Pino, núm. 1.

Gremio de pasamaneros ó galoneros.—Para tratar asuntos de especial interés para los señores agrimiados del «antiguo gremio de pasamaneros» se les suplica que se sirvan asistir a la reunión que se celebrará el domingo 17 de los corrientes en la casa gremial de medieros, calle del Hostal de Manresa, núm. 5, a las nueve de su mañana: el asunto que ha de tratarse importa a todos los agrimiados.—Los comisionados del gremio nombrados por la mayoría de los señores agrimiados.

Hospital civil de Mataró.—La Administración del Hospital de esta ciudad arrendará el teatro de la misma por el término de 5 años, entendiéndose que estos deberán contarse desde el día 1.º de junio próximo pasado, finiendo en igual fecha del año 1875 con sujeción al pliego de condiciones que aprobado por la Excm. Diputación con fecha 2 del actual, obra en poder del infrascrito. Tendrá lugar el remate á las diez de la mañana del día 15 del actual en la sala de sesiones del mismo Hospital. Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado. Mataró 8 de julio de 1870.—Desiderio Recoder, vocal secretario.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 89744 reales, procedentes de 611 imposiciones, siendo 85 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 29,769 rs. 95 cs. á petición de 61 interesados. Barcelona 10 de julio de 1870.—El director de turno, Sebastian Anton Pascual.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

Productos del mes de junio de 1870.

70157 pasajeros, deducido el 10 por 100..	Rs. vn.	470,887'66
Equipajes, mercancías, etc.		285,849'97
Total.		756,737'63
Productos en igual mes del año anterior..		722,575'47
Diferencia á favor del actual.		34,162'16
Productos desde 1.º de enero al 30 de junio del presente año.		4.097,784'64
Id. en igual periodo del año anterior.		3.954,068'49
Diferencia á favor del presente año.		143,716'15

Barcelona 9 de julio de 1870.—El vocal-secretario, Víctor Gebhardt.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio día del 9 á las doce del 11 de julio de 1870.

	FALLECIDOS.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES DE 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	2	»	5	8	2	»	1	3	»	»	10	13	23	»	»	»
Barceloneta.	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	2	2	4	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Ensanche.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	1	»	2	2	»	»	»	2	5	7	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	»
Casa de Maternidad.	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	2	1	3	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total.	2	»	10	10	3	2	3	3	2	5	20	20	40	26	15	40

Parte religiosa.



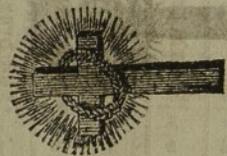
EL RDO. P. FR. JOSÉ ROGEN Y BURGAROLAS

SACERDOTE ESCLAUSTRADO DE PP. AGUSTINOS DESCALZOS,

; falleció el día 29 del próximo pasado junio!

Su hermano el Rdo. P. fr. Joaquin, hermanas y hermanos políticos encargan á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir á los funerales que en su fragio de su alma se celebrarán mañana, miércoles, día 13, á las diez, en la parroquia iglesia de San Agustín.—Las misas de perdon despues del oficio.—El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

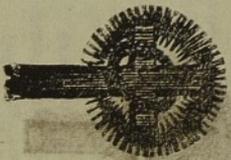
DE

DOÑA ANTONIA TRAVERIA DE PEIX

(Q. E. G. E.)

Su esposo, hijos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino, el Jueves, 14 del corriente, á las diez de la mañana.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON SALVADOR SERVAD Y MUJAS

Doctor en Medicina y Cirujia y Ayudante primer médico en la isla de Cuba,
falleció á la edad de 22 años en Puerto Príncipe el 10 del último junio.

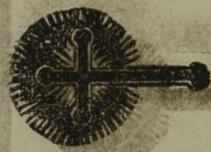
(Q. D. G. G.)

Sus desconsolados padres, hermano, tios, tias, primos y demás parientes, al
participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sir-
van tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio
de su alma se celebrarán en la parroquia de San Agustín hoy martes 12 del
actual, á las diez de su mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA LA DEL PERDON.

EL DUEÑO SE DESPIDA EN LA IGLESIA.

NÓ SE INVITA PARTICULARMENTE.



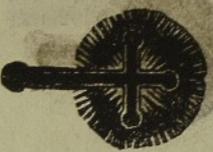
**DON BUENAVENTURA PAYRÓ Y LLAVALLÓL
FALLECIÓ EN LLORET EL 2 DEL CORRIENTE.**

(Q. E. P. D.)

La madre, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes de esta y Buenos Aires, participan á sus amigos tan sensible pérdida, suplicándoles le tengan presente en sus oraciones, y por si gustan honrarles con su asistencia á alguna de las misas que con aplicacion al alma del finado se dirán en la capilla del Sacramento de la parroquial iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el 14 del actual, de ocho á doce de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No hay mas invitacion que esta.



EL DOCTOR D. ANTONIO DE SOLO Y ARQUER,

Médico mayor jubilado del cuerpo de Sanidad Militar, Caballero Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, y condecorado con varias cruces de distincion por méritos de guerra,

FALLECIÓ EL 1.º DEL CORRIENTE MES.
(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demas parientes, aplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Jesus (Gracia) el jueves 14, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA LA DEL PERDON.
EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.
NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA SEÑORA

DOÑA JUANA SANS DE SANS

FALLECIÓ EL 1.º DE ESTE MES.

(Q. D. G. G.)

Su esposo, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino, el miércoles, 13 del actual, á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

Parte económica.

LEGITIMA ZABZAPARRILLA DE BRISTOL, DE LOS SRES. LANMAN Y KEMP DE NEW-YORK.



Es el depurativo de la sangre por excelencia conocido al presente en el mundo; es el verdadero tesoro de la salud; es la única panacea para curar radicalmente los efectos nocivos del uso de pócimas bautizadas con el pomposo nombre de Zarzaparrilla. Sus maravillosas virtudes están patentizadas en todas las Américas y Europa.

Precio al por menor, **30 REALES** botella, por mayor convencional.

Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Claudio, n. 4, Barcelona.

A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso de mi Elixir dentífrico conservador de Saint-Servaint, inserto las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en mi poder.

Sr. D. José Casasa.

Muy señor mio: No en vano aconseja Vd. que nadie se haga tocar la dentadura ni se deje arrancar ni una muela alguna cariada, pues que con el uso de su inapreciable Elixir se curan todas las afecciones de la boca. Efectivamente, lleno de agradecimiento debo manifestarle que hacia 27 años que continuamente padecía de una manera atroz por tener las muelas cariadas y descarnadas las encías. Después de haber probado cuanto sabia, y me habian aconsejado, haberme ya arrancado tres muelas, y cuando solo me quedaba la esperanza de perderlas todas una por una después de mucho padecer, tuve la gran suerte de que un amigo mio me aconsejase el Elixir que Vd. posee, contándome de él maravillas, el cual me ha puesto la dentadura cual si no hubiese padecido nunca. Ojalá le hubiese conocido antes, que no me faltaria ninguna muela ni hubiera padecido tanto. No dude Vd. que este Elixir le proporcionará innumerables bendiciones de personas tan agradecidas, como lo está el que se le ofrece para cuanto pueda serle útil, y su mas atento S. S. Q. B. S. M.—H. A. M.

Señor Farmacéutico de la Botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentífrico de Saint-Servaint, á lo que le quedaré sumamente obligado. No deje Vd. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos están malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo ocasion de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—P. R. y S.

Nosotros añadiremos que el Elixir dentífrico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas, destruyendo la cáries, fortifica las encías y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento y cura el escorbuto. Prospectos gratis.—Depósito principal y único en Barcelona, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Depositarios: Madrid, Moreno Miguel.—Zaragoza, Gaya y viuda de Hevia.—Valencia, Andrés.—Tarragona, Malet.—Gerona, Coll.—Reus, Cantó.—Pámplona, Razquin.—Alicante, Hernandez.—Santander, D. Agustín de la Cuesta.—Lloret, Martinez; y en las principales farmacias de toda España.

Nota.—No admitir ningún frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

SUFRIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Quien use después de las comidas las **Carbónicas antiguas** del doctor Faura, efectuará con prontitud la **digestion**, y evitará esos dolores insufribles, los flatos, los ácidos, el rehinchamiento, ese malestar y tristeza que se presentan poco después de haber comido, y que reconocen por causa una mala **digestion**. Siguiendo este método son muchas las personas que han visto desaparecer por completo esta dolencia, lo que no se consigue nunca con los demas remedios, que no obran sino como paliativo pasajero. Único depósito en Barcelona, Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS. Se consiguen con toda seguridad con el uso del **Jarabe yodo-ferro-potásico**; pues las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, el escorbuto, la tisis tuberculosa incipiente, y en fin todas las que dependen de debilidad general y de pobreza de la sangre por la falta del hierro, encuentran en este precioso **jarabe** un eficaz y pronto remedio. Por eso y por su grato sabor son muchos los médicos que le prefieren al aceite de bacalao. Único depósito en Barcelona, Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

CALLOS (ULLS DE POLL). Curacion pronta con la **Tela emplástica** de la Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Calma el dolor en el momento de aplicar el parche.—2 reales.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.**LA REVALENTA ARÁBIGA**

DU BARRY de Londres que cura radicalmente las de malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vomitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, vejiga y bñis, insomnios, tos, opresiones asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicios, pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños debiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estractado 72,000 curaciones.

CERTIFICADO, NUM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mio: Por resultas de un mal de hígado habia caido en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia pasar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme enojoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des fles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,816.—El Sr. Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.—Núm. 53,360.—La señorita Gailard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^o, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

El chocolate de Revalenta en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 2 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido preparando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Movano.

Núm. 59,103.—Paris 26 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gailard, intendente general.

Núm. 42,319.—Ara, provincia de Almería 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina **Revalenta Arábica al Chocolate** ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del **Chocolate de Revalenta**. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, esta robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos omarlos la taza.

Barcelona.—Agustin Massana. Libertad, (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martí Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyas.—E. Martignoles, y Fortuny y C.^o

Madrid.—Casa Du Barry y C.^o, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y ultramarinos.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

WABZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LAFFAN Y KEEF

NUEVA YORK.



LEGITIMA

WABZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LAFFAN Y KEEF.

NUEVA YORK.

Es un remedio infalible para el reumatismo, enfermedades sífilíticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple; y puede administrarse a cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad, y a los más tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^a, Rambla y Puerta Ferrisa.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

preparado por el doctor Fortuny.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicación, gran actividad y consecuencia indefinida; salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, en la Botica de Monserrat, Rambla y Puerta Ferrisa; de la Estrella, Libertad, 7; del Dr. Duran, Call, 2; del Dr. Aroca, plaza de la Lana; en casa D. José Clausolles, pasaje Madoz, y farmacia Pellicer, Ripoll, 1.—En Manresa, farmacia de Miralles.—Tarragona, Malet y Guchí.—Reus, farmacias de Roig, Llovera y Cantó.

AGUA FERRO-MANGANOSA DE SAN BARTOLOMÉ

DE LA CUADRA. (Molins de Rey).

Se expende en las boticas de Torres, San Ramon y San Pablo; de Marques, Hospital, 109; de Sirarol, Ancha, 87; de Lobet, Tallers, 2; de Comas, Alvarez, 10; de Jordá, Princesa, 16; de Vila, calle Mayor, Gracia; y en Barceloneta, Plaza de la Fuente, 25.

Nota.—Los dueños del manantial tienen dispuesto carruaje a la llegada de los trenes a Molins de Rey, para trasladar a las personas que necesiten usar el agua en el manantial; y asimismo los enfermos hallarán hospedaje perenne en la Fonda de Pablo Renu, al alcance de todas las fortunas, por convenio entre dicho señor y los dueños del manantial. Este dista de Molins de Rey un cuarto de hora.

AGUA DE BIBAS.

Se despacha en esta ciudad en la Botica de Monserrat (Puerta Ferrisa); en Vich en la del Sr. Canalda, y en Ripoll en la del doctor Montagut, únicos depósitos donde se hallará la legítima remitida directamente del verdadero manantial, bien acondicionada y correspondientemente sellada para evitar sofisticaciones.

GRAN FÁBRICA DE CARBÓNICAS Y GASEOSAS
REFRESCANTES EN POLVO.

Una caja con doce gaseosas ó carbónicas, 3 rs.—Una docena de cajas, 18 rs.

CARTUCHOS para cargar los aparatos domésticos de hacer el agua carbónica, 3 tamaños, a 12, 18 y 24 rs. caja, 48 cartuchos cada una.

PURGANTE GASEOSO DE SEDLITZ. El mas suave é inofensivo que se conoce, y muy propio para las personas delicadas.

CARBONICAS FERRUGINOSAS. Empleadas hoy dia por los médicos con muy buen éxito para combatir la cloro-anemia.

Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6.—Depósitos: Casa Clausolles, calle de Fernando, y Confitería del Liceo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energía á los nervios y los músos

los, y fortalecen la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.—Depositarios en Barcelona: Sres. Borrell hermanos; Sres. hijos de D. Buenaventura Solá y Amat, D. Ramón Cuyás y D. Alejandro Miret, y en Palma de Mallorca, D. Bernardo Fiol.

PROSPECTOS
GRATIS.

A LOS ENFERMOS.

PROSPECTOS
GRATIS.

LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO. Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Depósito farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la Arma del Dr. Bach.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Ha. Ri^o cord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 18, piso 1.º.—Recibe de 2 á 2 y de 3 á 3 de la noche.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 20 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 150.

Piso bajo.

ÓTNAC FOTÓGRAFO,

Piso bajo.

CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, NÚM. 18, BARCELONA.

Este establecimiento, que en el corto tiempo que cuenta desde su apertura ha podido alcanzar un puesto distinguido entre los demás de su clase, se recomienda por la comodidad que ofrece, pues estando situado en un jardín es en la presente estación un sitio fresco y agradable, evitando la molestia de tener que subir á un terrado, pues en él solo se suben diez escalones.

Nota.—Todos los retratos que salen del mismo son del sistema porcelana, y no se entrega ninguno que ofrezca el más mínimo defecto.

Libros.

Libros iluminados para la niñez.—Gran novedad en crómos y figuras de movimiento, propios para regalo. Historia natural.—Panorama.—Artes y oficios.—Dibujo y colorido.—Cuentos, etc. etc. Se venden en la librería de Juan Olivares, Escudillers, 57. 0

Album caligráfico.—Colección de alfabetos de carácter inglés, redondo, gótico, romano y de adorno, dibujado y grabado por M. Pujadas, y publicado por Juan Bastinos é hijo. Véndese á 6 reales uno en su librería, calle de la Boquería. 4

Vocabulario gramatical de la lengua castellana, que contiene la definición y explicación de las voces técnicas usadas en gramática, con sus correspondientes observaciones y ejemplos; libro auxiliar y suplemento de todas las gramáticas elementales, compuesto para uso de los maestros y de los discípulos que hayan terminado sus estudios elementales de gramática en las escuelas de primeras letras, institutos y colegios de segunda enseñanza, escuelas normales, etc., por D. Pedro Felipe Monlau. Un tomo en 8.º mayor de 284 páginas. Véndese á 2 pesetas en la librería de Bastinos, calle de la Boquería. 6

Poesías de Vallfogona con láminas. Frente la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. 12

Avisos.

Se desea colocación como meritorio ó dependiente de comercio para un joven de 16 años recién salido de un colegio francés. Razon memorialista Rambla de San José, n. 25. 9

Se necesitan á jornal planchadoras, maquinistas y preparadoras que sepan su obligación. Calle Gigantes, 2, camisería. 11

CONDÓ peluquero.—Especialidad en el corte del cabello y barba. Tambien se tinte, precio convencional. Rambla del Centro, n. 81, entresuelo, frente Asalto. 8

PILDORAS HOLLOWAY.

Escelencia Medicinal.—La propiedad particular de las pildoras Holloway es la de que purifican tanto los sólidos como los fluidos que componen el cuerpo humano; de que limpian y estimulan (sin debilitar ni irritar) todo organo entorpecido; y de que fortifican cada función regular, corrigiéndola si es imperfectamente ejecutada. Los miliares que han ensayado dicho remedio atestiguan voluntariamente sus maravillosas virtudes. Para los afligidos de ataques biliosos, estas Pildoras son especialmente útiles, porque promueven la secreción de una bilis pura y aceleran su llegada á los intestinos. Las Pildoras Holloway han hecho un bien inestimable á innumerables afligidos de una complicación de afecciones nerviosas e hipocondríacas, que estaban arruinando gradual pero irresistiblemente sus poderes tanto mentales como físicos. 1

GABINETE especial de curación de la sífilis, herpes y afecciones urinarias. En el Ensanche, calle Lauria, n. 43, p. 2.º

D. CARLOS F. KOTH,
CHIRURGIEN DENTISTE AMERICAIN

Admite consultas diariamente desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Para otras horas y los domingos necesita previo aviso. Fonda de las Cuatro Naciones, piso 2.º, n. 40.

Aviso á los fumadores.—Se pasará á domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva S. Francisco, 18, esterería.

Se borda y se dan lecciones de lo mismo á precios módicos, Bajada de Santa Eulalia, n. 2, piso 4.º 8

La Junta directiva de la sociedad de peluqueros invita á todos los oficiales de dicho oficio, para que se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el mar es 12 del corriente, á las diez de la noche, en el Ateneo Catalan, Mercaders, 42 Se publica la asistencia. 8

Un licenciado de Artillería desea hallar colocación de mozo de almacén, criado ó portero. Darán razon en la zapatería de Antonio Calzina, plaza Nueva, n. 2. 8

Se necesita una joven que sepa su obligación en saber cortar articulos blancos para señora. Informarán en la calle de Flassaders, núm. 19, tienda. 7

Aviso.—La empresa Molera y Via cede, á la persona que le convenga un licenciado matriculado. San Pablo, 11. 8

Han llegado á esta capital procedentes de Belen (Tierra Santa) dos árabes católico-apostólico-romanos, los cuales traen una porción de objetos piadosos de nácar, piedras del mar Muerto, etc., etc., tan notables por su fabricación como por la importancia de su procedencia, pues son verdaderas reliquias de la tierra donde nació y murió Nuestro Señor Jesucristo. Las personas que gusten visitarlos podrán pasar á la calle de Robador, núm. 5, piso primero. 7

Enfermedades sífilíticas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 6

Los síndicos y peritos del gremio de tallistas para objetos de escultura invitan á sus agremiados para enterarse de la cuota. La lista estará de manifiesto los dias 12 y 13 del corriente, en la calle de Vertrallans, n. 4, tienda, Barcelona. 12

Un licenciado de la Guardia civil desea encontrar una colocación. Informarán en Espasaria, n. 10, casa de cambio, frente del estanco. 11

Dos profesores de instruccion primaria superiora ofrecen dar lecciones en su casa, á domicilio ó en algun colegio. Razon calle del Carmen, n. 4, cerería. 11

Meritorio.—Se necesita uno para un escritorio. Darán razon Borne, n. 6. 11

Inglés, sistema oral, leer, escribir y hablarlo bien, y muy módico. Asalto, 23, 2.º, 1. 12

Se necesita UNA joven de 14 á 16 años que sepa leer y escribir. Darán razon en la Rambla de Estudios, n. 12, tienda de estampas. 0

CAMISEROS. Con motivo de haberse renovado las cuotas por la modificación de la clase á que pertenecía el gremio, se invita á los mismos por si quieren enterarse, que estarán de manifiesto los dias 14, 15 y 16 del corriente. Calle Jaime I, n. 15. 0

TAQUIGRAFIA. Se enseña en pocas lecciones. Mas por menores Riera Baja, 11, 1.º Tambien se enseña á domicilio. 0

SUPLEMENTO.

DINERO. 2000 hasta 16000 duros se emplearán sobre fincas. Codols, 11, 1.º

Casas de huéspedes.

Una señora de buena familia desea encontrar un caballero de carácter para cederle parte de su habitación bien amueblada, con manutención. Razon conteria de la Palma, frente el Liceo. 0

Una señora que vive en la calle del Carmen de la villa de Gracia, en una casa con jardín y amueblada decentemente, admitirá a uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Darán razon en la misma villa, calle Mayor, n. 5, tienda de carpintero. 12

Ventas.

En el cuartel de la Barceloneta, ocupado por el regimiento infantería de San Fernando, se venden varios efectos de vestuario, correaes y metal. Los que deseen hacer proposiciones podrán presentarse en dicho cuartel de 8 á 10 de la mañana del día 14 del actual. 0

SE VENDE una acreditada tienda de comestibles y droguería cuyo valor total es de mil y pico de duros. Su dueño tiene que marcharse de Barcelona y aceptará una parte al contado y el resto á plazo con garantía aceptable. Darán razon Escudillers, 44, almacén de hierros. 1

Hay una tienda de droguería y comestibles muy barata para vender. Informaran Hospital, 124. 7

PARA VENDER, calle de la Ciudad, n.º 3, tienda, se halla espuesto un cuadro antiguo, original y de escuela italiana, representando San Juan en el desierto: tamaño casi natural. 2

Se vende un velocipedo de lance muy bueno, y una tartana con cupé nueva. Darán razon calle Puerta del Angel, n. 13, tienda. 4

Fabrica de libros rayados y encuadernaciones, efectos de escritorio; se timbra en color, relieve y filigrana; 10,000 fotografías de todas clases, á precios módicos. Escudillers, 71. 4

Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y dosificado. Se garantiza la legitimidad por recibirse directamente del autor.—Depósito en casa D. Ramon Guyot, Llauder, 4, Barcelona. Precio 10 rs. frasco. 4

LEGÍTIMO jarabe PAGLIANO.

Recibido directamente de Florencia del profesor Pagliano. Depósito en casa D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—12 rs. frasco. 4

Argentona.—Agua mineral carbonica sin hierro, del establecimiento Prats. A instancia de varios facultativos y particulares se anuncia que será de procedencia legitima únicamente en los tres depósitos siguientes: Llano de la Boqueria, esquina á la del mismo nombre; calle de Alvarez, núm. 19, depósito de varias aguas; calle del Conde del Asalto, núm. 24, tienda pastelería. 7

Se necesita un oficial confitero, que sepa bien su obligacion: para ponerse al frente de un obrador. Calle Hospital, n. 46, tienda. 8

Se vende una tienda de conteria y comestibles. Razon Puertaferrisa, n. 21, tienda de pintor. 12

DOLOR DE MUELAS.

Calzado en dos minutos por violento que sea por medio de la **Creosota Royer**.—El **Clamento Royer** para empastarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad de dentista y con gran economia.—Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo. 0

SE SUBASTA

la casa señalada de número 5, en la calle del Meson de Manresa, de esta ciudad, que consta de una tienda ó almacén, de tres pisos altos con escalera para subir á ellos y de puhardilla ó habitación en el terrado, la cual ocupa únicamente la mitad de superficie del edificio, existiendo finalmente un patio central para la mejor distribución de luz, y conteniendo la totalidad del área ó planterreno, ciento veinte y dos metros ochenta y siete milímetros cuadrados, iguales á tres mil doscientos cuarenta y cinco palmos tambien cuadrados, cuya finca ha sido retasada en seis mil escudos. La titulacion y pliego de condiciones obran de manifiesto en el despacho del notario don Fernando Ferrán, calle de la Union, n.º 7, cuarto 2.º, donde se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta el 15 del que rige, á las cuatro de la tarde, en cuyo acto se adjudicará la finca á favor del mejor postor, siendo la proposicion admisible á juicio de los vendedores, sin que pueda recibirse pliego alguno á no depositar el que lo entregare en poder del citado notario mediante recibo, cuatrocientos escudos, cuyos depósitos serán devueltos á los que hayan presentado proposiciones no admitidas, reteniéndose el notario el depósito hecho por la persona á quien se adjudique el remate, cuyo depósito quedará de absoluta propiedad de los vendedores si el rematante no cumple el contrato en los terminos de la proposicion admitida. Barcelona 4 de julio de 1870.—Los vendedores. 13

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS!!!

ORIZALINE

MISTURA VEGETAL

DEL DR. JAMES SMITHSON.

(Un solo frasco.) (Un solo frasco ó.)

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud.—Para vencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Antonio Torres, pasaje de Bacardí, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito en París, L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré.—En Madrid, Agencia franco-española, Serdo, 31.

Casa fabrica con máquina de vapor para vender, dara razon el cerrajero de la Travesera de Gracia, n. 66. 3

En la villa de San Feliu de Guixols hay para vender una casa, calle del Portalet, n. 49, buen punto: 50 años que hay pan aderia: se vende en proporcio n: en la misma, piso 1.º, dan razon. 3

Se vende una tienda de droguería, con todos los enseres. Darán razon en la calle de Santa Ana, n. 10, tienda. 11

¡¡IMPORTANTISIMO!

Pomada antialopetia para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.
Crema cosmética de arroz para conservar el cutis hermoso y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos. Depósito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, esquina a la de Santo Domingo.

Se vende una casa torre en terrenos de San Gervasio ó inmediata á la estación del ferrocarril: se da en 3000 duros sin intervencion de tercera persona. Calle de Jerusalem, n. 4, entre suelos, informarán de 7 á 12 de la mañana. 0

MEDICAMENTOS HOLLOWAY.

Se venden á 7, 18 y 28 rs caja ó bote en la botica de Borrell, calle Asalto, n. 52. 2

Las **PILDORAS DE MORISON** se hallan de venta al por mayor y menor en la botica de Borrell, calle Asalto, n. 52. 3

Las **Pildoras del Dr. Brandreth**, se venden al por mayor y menor en la botica de Borrell, calle Asalto, n. 52. 3

En la notaría de don Cayetano Anglora, calle de Baños Nuevos, núm. 13, piso 3.º, se subastará y rematará, habiendo proposicion admisible á juicio de los vendedores, el día 29 de los corrientes, á las diez de la mañana, una pieza de tierra campa, de cabida una mojada, con riego de la acequia Condal, situada en el término de San Andrés de Palomar. Los títulos y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Compras.**Obligaciones de la Peninsular.**

Se compran en la calle de Guardia, 10, principal, de doce á dos. 2

Alquileres.

Está para alquilar un primer piso junto con un espacioso almacén, sitos en la calle de la Avellana, n. 3. Darán razon todos los dias laborables, de 8 á 11 de la mañana, en la Riera de San Juan, n. 6, piso 1.º 12

Se alquila una candra con su habitacion, tiene mucha luz y fuerza de vapor y está situada en la calle de Sepúlveda. Darán razon calle de Muntaner, núm. 7, Ensancho. 7

En la muralla de Mar y calle de la Merced hay un 3.º y 4.º pisos para alquilar, con agua de plé, gas y lavadero, y en la Rambla de las flores hay un tercer piso. Darán razon en la calle de la Merced, núm. 26, piso 2.º 7

En la calle del Conde del Asalto, n. 66, esquina á la de San Olegario, n. 22, hay para alquilar una tienda, un espacioso, 2.º piso apropiado para colegio ú otro establecimiento análogo y un palomar. 0

Habitaciones lujosamente amuebladas. Se cederán á uno ó dos caballeros, en paraje céntrico, con asistencia ó sin ella. Darán razon, Asalto, confitería, n. 11. 8

Piso 1.º para alquilar. Ancha, 40. Informará el farmacéutico del lado. 12

Se arrienda una de las mejores canteras de la montaña de Monjuich. Se establece ó vende 60.000 palmos de tierra plantada de naranjos, y seis plumas de agua de la mina mas acreditada y antigua de la villa de Gracia, calle San Antonio, n. 30, junto ó por separado. Tambien una mojada de tierra cuas, frente al Fuerte Pio, cerca del molino llamado Carbonell, que linda con la carretera del Clot Razon de todo D. Ramon Miquelerena, calle de Quintana, n. 4, piso 2.º 8

Piso 1.º con agua, gas, escritorio y almacén independientes, lavadero esclusivo y otras comodidades. Calle de Serra, n. 14. 2

En la calle del Mediodía, n. 7, hay un primero y segundo piso para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 13

Piso 4.º, Jaime I, 15. Informes en la tienda.

Molino papellero para arrendar. Dirigirse en Barcelona, calle de Raurich, núm. 4, tienda, y en Capellades al farmacéutico. 7

Dos grandes almacenes para alquilar en el edificio llamado Patacada, sito en la calle de las Tapias, n. 6. Darán razon en la casa n. 30 de la plaza de la Verónica, tienda de zapatero. 8

Se alquila un piso 4.º de la casa num. 4 de la calle del Duque de la Victoria. Informarán en el piso primero. 11

Rambla de Canaletas, 11, hay un excelente piso para alquilar. 12

Pérdidas.

Se ha perdido una burra desde el Hospital militar á la calle de Cádiz, la persona que la hubiese encontrado la presentará calle San Pablo, 60, tienda, que á mas de las señas se le dará una buena gratificacion. 8

Se extravió en la mañana del lunes un perrito de los llamados falderos en la plaza del Teatro, Devolverlo á la porteria del Casino Barceonés junto al Teatro Principal y se agradecerá.

El que haya encontrado una libreta de la Caja de Ahorros, en nombre de Valentin Guardia, se servirá devolverla en la calle del Bou de la plaza Nueva, n. 1, tienda, que se le gratificará. 7

Se darán 80 rs. de gratificacion á quien presente un abanico de nácar (madeperla) que sin saber cómo se ha extraviado. Darán las señas y dicha gratificacion en la tintorería de Pablo Buyé, Carmen, 58. 7

Se han perdido 4 billetes de á 5 duros de este Banco doblados dentro de una carta. Se darán mas señas y 5 duros de gratificacion á la persona que los entregue al mozo de la agencia de la calle de San Pablo, n. 24, piso 1.º 8

Se gratificará la devolucion de unos gemelos que se dejaron olvidados en la noche de anteayer domingo, en el sillón núm. 29 de la fila 14 del teatro del Prado Catalan. Calle de Cristina, número 6, escritorio. 19

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTE dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 11 de julio de 1879.

	90 días fecha.			d. vista.		daño.	3 d. vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		Bin.	Pap.		Bin.	Pap.	
Hamburgo..									
Londres..	50'30		p. i pf.						
	3 días vista.								
Amsterdam			p. i pf.						
Paris..	5'22 1/2								
Marsella..	5'22 1/2								
Génova..									
Albacete..	1		daño.						
Alooy..	1/2								
Alicante..	3/8								
Almería..	5/8								
Badajoz..	3/4								
Bilbao..	1/4								
Burgos..	3/4								
Cádiz..	par		ben.						
Cartagena..	1/8		daño.						
Castellón..									
Córdoba..				3/8					
Coruña..				par					
Figueras..				5/8					
Gerona..				1/2					
Granada..				1/2					
Guadalajar									
Huesca..				5/8					
Jerez..				par					
Lérida..				5/8					
Logroño..				5/8					
Lorca..									
Lugo..									
Málaga..									
Madrid..				7/8					
Murcia..				1/8					
Orense..									
Oviedo..				1/4					
Palma..				1/4					
Palencia..							5/8		
Pamplona..							5/8		
Quintanar									
de la Orden									
Reus..							1/4		
Salamanca..							3/4		
S. Sebastian							1/4		
Santander..							1/8		
Santiago..							par		
Sevilla..							par		
Tarragona..							1/4		
Toledo..							3/4		
Tortosa..							3/4		
Valencia..							1/4		
Valladolid..							1/2		
Vigo..							par		
Vitoria..							5/8		
Zamora..									
Zaragoza..							par		

EFEKTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior.			24'	24'10	cup. cobra.
Id. id. id. anterior.			28'35	28'10	Id. id.
Id. id. id. diferida.					Id. id.
Billetes de calderilla.—Series B. y C.			36'75	37'	

CAPIVAL. DESEN- Rs. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000		45'65	46'	Id. Id.
Id. id. id. id.	2000		44'75	45'	Id. d.
Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie.	2000				Id. Id. Id.
Id. id. id. id. 2.ª serie.	2000				Id. Id. Id.
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000		64'50	65'	Id. Id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75%		106'	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70%	15'	15'25	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25%	19'30	14'	Id.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	2000	Todo.	100'50	101'	
Ferro-carriles de Barcelona a Francia.	1900	Todo.	24'	25'	cup. n. 5

OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zar. a Bar.—Em. julio 1853.	2000				cup. jul. 68
Idem.—Emisión diciembre 1853 y enero 1854.	2000			55'	cup. feb. 70
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			27'10	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900				Id.
Ferro-carriles de Barcelona a Gerona.	2000		92'70	93'	cup. corr.
Fer.-car. de Tarrag. a Martorell y Barcelona.	2000		93'75	94'25	cup. ene. 70
Fer.-car. de Alm. a Val. y Tarrag., int. 3%.	1900	17'25	17'25	17'50	cup. jul. 69

Bolsin del 11.

El consolidado a 24'30, 50, 40, 25, 15, 10 y 5.—Queda a las diez a 24'17 1/2 operaciones.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE JULIO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 6% anual.		Acciones y obligaciones.	
Vit. 3 p. c. consolidado	25-90	Em. 1.ª ab. 1850 de 4000 rs.		Bon. T.ª de 2000 rs. 6%	69-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Idem idem de 2000 rs.		Ao. ob. púb. 1.ª jul. 1853	
Tit. 3 p. c. diferido.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. Can. Loxoya, 8% año	
Tit. 3 p. c. exterior.	31-50	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer. car.	48-50
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1850 de 2000 rs.		Ao. del Banco de España	145-00
Penda del personal.		Bill. hip. Banco España.	100-30	Ao. fer.-car. M. a X. y A.	
Cambios: Londres a 90d. f., 50'90		Id. td. de la 2.ª serie.	95-00	Id. de la C.ª Can. Ebro.	
		—Paris a 8 d. v., 5'20 y 5'19			
Albacete par p. d.	Córdoba par d.	Lugo par p. d.		Segovia 1/8 b.	
Alicante 1/8 b.	Coruña 1/4 d. b.	Málaga 1 d.		Sevilla 3/8 b.	
Almería par d.	Cuenca par d. a.	Murcia 1/4 p. b.		Soria b.	
Ávila 1/4 d. d.	Gerona par d.	Orense par d.		Tarragona 1/8 b.	
Badajoz 1/4 d. b.	Granada par d. d.	Oviedo 1/4 d. b.		Teruel par d.	
Barcelona 3/8 b.	Guadalajara 1/2 d.	Palencia 1/2 d. b.		Toledo 1/2 d.	
Bilbao par d.	Huesca par d.	Pamplona par d.		Valencia 1/4 d. b.	
Burgos par d.	Jaen par d.	Salamanca 3/8 d.		Valladolid par d.	
Cáceres par d.	Leon 3/8 d.	S. Sebastian 3/4 b.		Vitoria 1/4 b.	
Cádiz 3/4 b.	Lérida par d.	Santander 3/8 b.		Zamora 1/4 d.	
Ciudad Real 1/4 d. d.	Logroño par d. a.	Santiago 1/8 d. b.		Zaragoza 1/4 p. b.	

HABANA 6 DE JULIO.

Azúcares.—El mercado continúa muy firme, con compradores á 9 rs. por quebrados de número 12 y á 9 1/4 rs. por cristalino. Los mascabados muy escasos; buenos á superiores refino solicitados de 8 1/4 á 8 3/8 rs., particularmente para la América.

Cambios.—Sobre Londres, 15 1/2 por 100 premio y sobre París 2 á 2 1/4.

Fletes.—Han subido hoy considerablemente. Se cotiza 45 s. por cajas para el Canal, por órdenes.

MAYAGÜEZ 8 DE JUNIO.

Azúcares.—En vista de la reduccion de la existencia en clase propia para el refino, que es bastante solicitada, los precios de la misma han subido de nuevo, cotizándose hoy de 3 3/4 á 3 7/8 pesos, mientras que las clases de espejero siguen estacionadas, pero firmes, de 4 á 4 3/8 pesos por bueno á superior.—Las melazas solicitadas y en alza de 1 peso por clases superiores, que se sostienen hoy de 2 1/2 á 2 3/4 pesos los 110 galones, no comprendiendo el casco que se vende á 6 pesos uno.

Cafés.—Mas animados, habiendo subido 1/2 peso los Pueblos con la buena demanda que consiguen. Se han pagado pues 10 1/2 á 12 pesos por Pueblo inferior á bueno y 12 1/2 pesos por Hacienda escogido. En poder de los cosechero queda muy poca cosa por vender.

Cambio.—Londres á 90 días 477 1/2 á 482 1/2 pesos por 100 lib. st.—Onzas españolas pesos 17 y las lombrianas 16 á 16 1/2 pesos.

REUS 9 DE JULIO.

No hay novedades que consignar en nuestra última «Revista» por haber seguido el mercado en la misma lentitud poco mas ó menos que en la misma espresamos.

Los aguardientes aunque escasos los del pais, como tienen poca demanda han descendido algo durante la semana que finimos. Las jerezanas espíritus de 35° se han dado de duros 90 á 92 y hoy podrian obtenerse á duros 85 sin el casco, la carga holandá de 19 1/2° á duros 10 3/4 y la de refinado de 24 1/2° de duros 13 1/4 á 13 1/2 en almacen.

Los vinos tambien están paralizados, y hoy se pagaria de 18 á 19 pesetas carga en bodega.

La avellana, despues de haber estado mucho tiempo paralizada ha dado señales de vida pagándose á 18 pesetas la cuartera.

SANTANDER 4 DE JULIO.

Algunas operaciones en cacao es lo mas notable de los pocos negocios que en la semana han tenido lugar en mercaderías.

Harinas.—La calma iniciada á mitad de la semana anterior ha continuado en esta mas marcadamente, con indicios de baja en los precios, ya por las noticias desfavorables recibidas de la Habana por el cable, ya tambien por la baja ocurrida en el extranjero.

Se ha hablado de una operacion de 2,500 barriles con destino á América, interesando el vendedor en el cargamento; pero concertado el negocio mano á mano entre las partes, no se ha podido saber el precio ni las condiciones del contrato.

La única venta que hemos podido averiguar es una de 3,000 arrobas á 20 reales.

Respecto á segundas y terceras no podemos fijar precios porque no se hacen mas que pequeñas partidas para el consumo de la panadería.

Azúcares.—No hemos tenido arribos en la semana ni se ha conocido mas operacion que una de 198 cajas surtidas, ó sea la sexta parte, de las 1,188 importadas por el bergantin Juliana. No se sabe el precio que esta parte ha obtenido.

Cacaos.—Sin entradas.

Respecto á ventas, aunque sin variacion en precios, podemos consignar las siguientes: 60 á 70 sacos de Caracas bajos, surtidos, á precio reservado; 100 id. Guirias que deben haber obtenido al rededor de 35 pesos; 450 id. Guayaquil, buena clase, á 25, y 100 id. Cubano, clase regular, á 18.

Aguardientes.—Contamos entradas 30 pipas espíritu, de Londres, y 154 id. caña, de Cienfuegos, por Carmencita.

No se han hecho ventas, siendo por tanto nominales los precios.

BURGOS 2 DE JULIO.

Hoy termina la semana habiendo sido toda ella un mercado continuado con motivo de la feria de San Pedro que anualmente se celebra en esta capital y que este año ha sido menos concurrida que de costumbre, observándose muy poco número de compradores, hasta en la clase agricultora que han obtenido todos sus aperos de labranza por la cuarta parte de precio que en años anteriores, prueba bien evidente de que no hay dinero.

El mercado de hoy ha estado regularmente surtido observándose menos animacion en las compras; sus precios han sido:

Trigo mocho superior de panaderos de 47 á 49 reales fanega.—Idem á laga id. id. de 47 á 51 reales fanega.

Trigo mocho, blanquillo y rojo para la especulacion de 44 á 46 id. id.—Centeno 21 á 27 id. id.—Cebada 18 y 19 id.—Avena 16 y 17 id. id.

Han cambiado de dueño unas 4,000 fanegas trigo mocho á 45 rs. una.

SALAMANCA 1.º DE JULIO.

Escasas y de poca importancia son las partidas de granos contratadas en los últimos dias. Los precios no han descendido pero se observa bastante retraimiento en los compradores, y es natural así suceda no solo por estar recogándose la cosecha, sino por la diversidad de pareceres sobre el resultado de ella. La opinion general es de que en nuestra provincia será mediana, dejando mucho que desear.

Las fábricas de harinas con escasas existencias.

Los precios corrientes son:

Trigo 47-49; rublon 34-36; cebada 23-24; centeno 26-28; algarroba 26-28.

Harinas; 1.ª 20; 2.ª 19; 3.ª 17; 4.ª 15.

Son muy reducidas las operaciones en cambios, colocándose Madrid, Valladolid y Santander para Barcelona 1/2 por 100 beneficio.

Vigía de Cádiz del 7 de julio.—Fragata noruega Dagny, Arvesen, de Torrevieja, con sal. Vapor español Guadiana, Martinez, de idem: entraron ayer.—Buques entrados hoy: Bergantin goleta inglés Sydney et James, Robert, de Gibraltar con orujo de linaza, Vapor español Estremadura, Ferrandiz, de Marsella y Málaga.—Buques salidos hoy: Fragata americana Zonave, Robinson, con sal para Gloucester; Goleta inglesa Rare Plant, Penberty, con sal para Terranova. Vapor inglés Peninsula, King, con vino para Lisboa, Vigo y Londres.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinás del 2.º cuadrante: claro.—A las 12. SO. bonanclable: bruma.—Al Ocaso. SO. idem: bruma.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Línea trasatlántica.

SALIDA DE CADIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veracruz, Colón, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de julio, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 22 del mismo.

Advertencia.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz con el vapor del 30 de julio debe entregarse en el muelle por todo el día 20 y la del interior del reino el día 21.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el viernes 22, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1. Al lado de Palacio.

**SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.**

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

SERVICIO MENSUAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU Y PICARDIE

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 16 de julio al mediodía el VAPOR-CORREO POITOU, de 8000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el día 15.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo día 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA CETTE, CON ESCALA EN SAN FELIU Y PALANÓS.

Saldrá de este puerto todos los martes por la noche el vapor español AURORA, capitán D. José O y del puerto de Cette todos los sábados por la noche, admitiendo carga á precios convencionales.

Agentes Tomas Capdevila y C.ª, Llauder, 1, entresuelo.

Para Buenos Aires.

Saldrá á primeros de julio próximo el bergantin español Pedro Antonio, su capitán D. Isidro Or-

ta; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Font y Rindor, calle de Templarios, n. 5. Darán razon agencia, plaza de Palacio, n. 6. 12

LINEA ITALIANA DE VAPORES.

SERVICIO DE BARCELONA A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

POR MEDIO DE LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

ISABELLA, CLEMENTINA Y AGNESE,

de 3200, 3000 y 2500 toneladas.

GRAN REDUCCION EN LOS PRECIOS DE PASAJE,

mas baratos que los de otras líneas establecidas.

Estos vapores reúnen todas las comodidades apetecibles.

Grandes y espaciosas cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, habiéndola especial para señoras en la última, provista de anchas y cómodas literas.

Se sirven buenos alimentos y en abundancia en las tres clases respectivas.

El 18 de julio tendrá lugar la salida de este puerto del vapor *Agnese*, de 2500 toneladas, admitiendo pasajeros.

Para mas informes dirigirse en Barcelona á los Sres. Alejandro de Compte y C.^a, calle Signés, n. 37, principal; y en Tarragona á don Joaquin Gomis.

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá de este puerto el miércoles 13 del corriente, el vapor correo *Menorca*, su capitán don Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórticos Xifré, n. 6.

Nota. Las facturas de embarque que á las doce no estén corrientes de todas las firmas, dejará de embarcarse su contenido en el presente viaje.

Para Cette, con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el martes 12 del corriente, por la noche, el vapor español *Aurora*, capitán José Ors; admitiendo carga para Marsella, Paris, Lyon, Burdeos, Génova, costas de Italia y principales plazas de Europa. Le despachan los Sres. Tomás Capdevila y compañía, Llauder, n. 1, entresuelo.

Para Montevideo y Buenos Aires.

El 16 del corriente saldrá el vapor *Breadal Ome*, admitiendo carga y pasajeros con una gran rebaja en los precios.

Semanalmente salen grandes buques de vela.

Consignatario D. Juan Davicce, plaza de San Sebastian, 16.—Sucursales: Rambla Canaletas, 9, y Andén del puerto, 13. 14

Para Marsella y Génova

Admitiendo carga en combinación con los ferrocarriles para Paris, Lion, Burdeos, Londres y principales plazas de Europa.

Saldrá el martes día 12 del corriente, por la noche, el vapor *Catalan*, su capitán D. Sebastián Pablo; admite carga y pasajeros. Consignatarios, hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 8 bis, bajos. 13

Para Valencia y Alicante

admitiendo carga en combinación con los ferro-carriles para Cartagena, Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y demás plazas de España.

Saldrá el martes, día 12 del corriente, por la noche, el vapor *Provenzal*, su capitán D. Vicente Ricomá. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 8, bis, bajos. 13

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

Mercantes españolas

De Valencia en 3 d., laud Buena Guía, de 8 t., p. Domingo Ballester, con 200 docenas melones.

De Vinarez en 2 d., laud Merced, de 23 t., p. Vicente Obiol, con 1200 ar. algarrobas á los señores Llobet y Gal y 15 p. vino a don Joaquin Carles.

De la Habana y Alicante en 53 d., bargantin Arrogante Emilio, de 981 t., c. don Jaime Abril, con 848 cajas azúcar á don Antonio Renom, 265 id. al señor Regas y 22 bultos cera á don J. A. Nadal y compañía.

De Denia en 6 d., balandra Providencia, de 55 t., p. Matias Albado, con 200 qq. hierro á la Fundicion de los Remedios.

De Valencia en 2 d., laud San Nicolás, de 24 t., p. Ventura, con 200 docenas melones.

Para Cette con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Único servicio regular y semanal.

Saldrá todos los sábados por la noche el nuevo vapor español *Correo de Cette*, su capitán don Manuel Corbeto; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores Prax, hermanos, Cristina, n. 5. 11

LINEA HIS PANO-INGLESA.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el domingo, 17 del actual, á las 12 de la mañana, el vapor español *Ter*, su capitán D. Tomás P. Mercader; admite carga. Consignatarios, D. Pablo M. Tintoré y compañía, Mendizábal, número 19, bajos. 13

COMPañIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION por vapor.

Para Sevilla todos los miércoles.

Para Marsella todos los lunes.

El vapor español *Moratin*, su capitán D. Cristóbal Estalla, saldrá de este puerto para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla el miércoles, 13 del corriente, á las tres de la tarde; admitiendo carga y pasajeros á precios los mas económicos.

Lo despachan los Sres. Basilio del Camino y hermanos, Llauder, n. 6. 13

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon y Santander.

Saldrá el 16 del actual, por la noche, el vapor español *Apóstol*, su capitán D. Ramon Cerqueira, admite carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los señores Bertran y Rodríguez, calle ex-Cristina, n. 12, entresuelo. 13

Para Marsella.

Saldrá el 17 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor español *Africa*, su capitán D. E. Puig, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.

De Benicarlo en 2 d., laud Estrella, de 19 t., p. Buenaventura Alomá, con 200 qq. algarrobas y 60 ca. salvado á la órden.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con 22 cascos sardina á la órden, 20 oargas maderera á don Juan Pagés, 300 qq. algarrobas á los señores Vidal, Carles y compañía, 80 p. vino para trasbordar y 161 cuarteras trigo á don F. Suñer.

Nota. El laud Angel, patron Roca, que, consignado á don Enrique Palacio, pusimos en el «Diario» de ayer en las embarcaciones entradas con cargamento de 200 qq. drogas, traía 200 qq. de trapos en vez de las drogas que por error de caja se estamparon.

Id. extranjeras.

De Civitavecchia y Portoferraio en 18 d., polacra goleta italiana Benedetto, c. Porlini, con 40000 duc. las á los señores Solé y compañía.

Ha fondeado una corbeta francesa procedente de Ruan.

Despachadas el 9.

Laud Pilar, p. Vicente Rams, para Valencia, con géneros.—Id. Carmen, p. Francisco Lacomba, para Gandía, en lastre.—Queche Joven Eusebio, p. Juan Mayans, para Iviza, con efectos.—Vapor Genil, c. don José Nuchera, para Sevilla, con id.—Id. Correo de Cete, c. don José Corbeto, para Cete, con id.—Laud San José p. Guillermo Moragas, para Andraix, con id.—Polacra italiana Fede, c. don José Parilli, para Civitavecchia, en lastre.—Goleta inglesa Edward, c. Rabord, para Pomarón, en id.—Vapor Numancia, c. don Francisco Jaen, para Sevilla, con efectos.—Id. Vinuesa, c. don Francisco Rubio, para Marsella, con id.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Despachadas el 11.

Vapor N.ña, c. Arano, para Liverpool con efectos.—Laud Teresita, p. José Sans, para Gandía en lastre.—Polacra italiana San Giovanni, c. Luis Ciano, para Magdalena en lastre.—Polacra goleta id. Due Sorelle, c. D. Ottone, para Liorna en id.—Vapor Aurora, c. Ors. para Cete con regaliz y efectos.—Fragata Valparaiso, c. don J. Rosés para la Habana con efectos.—Bergantin Almirante, c. Guafabens, para id. con id.—Laud San Vicente, p. Carbonell, para Castellon en id.—Laud Remedio, p. Meseguer, para Vinaroz en lastre.—Bergantin inglés Keturah, c. Prukhan, para Rio Janeiro en lastre.—Vapor Carpio, c. don Pedro Villabaso, para Marsella con efectos.—Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ley.

Don Francisco Serrano y Dominguez, Regente del reino por la voluntad de las Cortes Soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar en pública subasta, con arreglo á la ley de ferro-carriles y demas disposiciones vigentes sobre la materia, las concesiones de las líneas que se expresan á continuación:

- De Terra ba ú otro punto mas conveniente de la línea de Zaragoza á Soris.
- De Merida á Matpartida de Plasencia, per Cáceres.
- De Manjibar ú otro punto mas conveniente de la línea de Córdoba á Jaen, per Terrocampo, Martos, Alcaudete, Alcalá la Real á Granada, y de Linares á Almeria.
- De Calatayud á Teruel.
- De Murcia á Granada per Lorca.
- De Redondela á Marin, pasando por Pontevedra.
- De Zamora á Astorga, per Benavente.
- De Vitoria á Segovia.
- De Sabero á El Burgo, catacion de la línea general del Noroeste.

Art. 2.º El Estado auxiliara la ejecucion de estas líneas con una subvencion en metálico ó su equivalente en obligaciones de ferro-carriles proporcional á sus respectivos presupuestos, que no podrá exceder de 60,000 pesetas por kilómetro.

Art. 3.º De las líneas que se citan en el art. 1.º, el Gobierno sacará desde luego á subasta aquellas cuyos proyectos se hallan aprobados y no deben sufrir modificacion, las restantes se estudiarán inmediatamente por cuenta del Estado, ó bien de los particulares; y tan luego como los proyectos estén aprobados, se sacarán á pública licitacion sus respectivas concesiones, expresando en los anuncios la parte de subvencion con que se les auxilia al tener de lo dispuesto en el art. 2.º

Art. 4.º Para que las líneas férreas de Lérida á Reus y Tarragona, en su trayecto de Vimbadi á Lérida, que comprende 49 kilómetros; de Madrid á Cuenca; de Medina del Campo á Salamanca; de Zaragoza á Val de Zafán y Gargallo, y de Sevilla á Huelva, que se hallan en curso de construccion, queden terminadas en la época imperogable que fijare el Gobierno para cada una de ellas, segun el estado é importancia de sus obras, á cuyo efecto se le autoriza al Estado las auxiliara anticipando para la construccion de las mismas la cantidad de 60 000 pesetas por kilómetro.

Este anticipo no tendrá efecto, sin embargo, en el caso de que durante los 90 dias siguientes al de la promulgacion de esta ley se solicite la concesion sin auxilio alguno; pero entónces el nuevo concesionario deberá satisfacer al actual el importe de las obras ejecutadas y valor de los planes, depositando además en garantía de su compromiso el 10 por 100 del importe de las obras que faltan ejecutar, á los precios de su presupuesto y á tener de lo

dispuesto en las condiciones generales de Obras públicas. En el caso de competencia, serán preferidos los actuales concesionarios sin necesidad del depósito en fianza de que habla este artículo.

Estos anticipos se harán entregando mensualmente á las Compañías concesionarias el importe de las obras que hayan ejecutado con posterioridad á esta ley y pagado en el mes anterior, valoradas con arreglo al presupuesto oficial por certificaciones de los Ingenieros del Gobierno; pero dichos anticipos no podrán exceder de 55 por 100 del importe de dichas obras, ni aplicarse mas que al pago de trabajos hechos en la línea férrea correspondiente.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, las Compañías no podrán reclamar, cualquiera que sea el valor de las obras que hayan ejecutado, la entrega mensual de cantidades que excedan de lo que corresponda á prorata del plazo señalado á cada empresa concesionaria para la terminacion de su línea respectiva.

Los anticipos de que se trata serán hechos á las Compañías concesionarias en obligaciones del Estado al precio de cotizacion si excediese del 50 por 100, y á este precio si fuere inferior.

El reintegro al Estado se verificará del mismo modo, con las mismas condiciones y con garantías iguales á las que se determinan en los artículos 4.º, 5.º y 6.º de la ley de 6 de octubre de 1869, relativa á las líneas férreas de Galicia y Asturias; siendo tambien aplicables á las que son objeto de esta ley las disposiciones contenidas en los artículos 7.º y 8.º de la ya citada de 6 de octubre de 1869.

Si se rescindiere ó llegare á caducar alguna de las concesiones á que se refiere este artículo, ó el concesionario renunciase á su derecho, se sacará desde luego á subasta en la forma que se determina en los artículos 1.º y 2.º de esta ley.

Art. 5.º El Gobierno presentará oportunamente á las Cortes un proyecto de ley especial para la línea que ha de penetrar en Francia por el Pirineo central tan luego como la Comisión nombrada al efecto haya fijado y se tenga aprobado el correspondiente proyecto; proponiendo entonces, en vista del presupuesto, la subvencion que para ella se conceptue necesaria.

La igual autorizacion se le conceda para estudiar, proponer y auxiliar las líneas que han de penetrar en Portugal por el Duero ó el Zaire, buscando á Oporto y Lisboa, y de Tarsis por Palmoge á buscar la línea de Beja.

Art. 6.º Asignada á cada una de las líneas expresadas en el art. 1.º la subvencion kilométrica que les corresponde con arreglo á su presupuesto y á lo que determina el art. 2.º, el Gobierno, despues de calcular la subvencion total de cada línea, la distribuirá entre los diversos tramos ó secciones de las mismas, fijando la subvencion que á estas diversas partes corresponda por kilómetro.

Art. 7.º La subvencion para las líneas comprendidas en el art. 1.º y todas las que en virtud de esta ley se saquen á pública licitacion sera satisfecha directamente por el Estado, verificandose el abono de la parte correspondiente á cada tramo ó seccion de línea en tres plazos y por grupos de cuatro kilómetros del modo siguiente: el primero cuando en cada grupo la esplanacion y obras de fabrica se hallen terminadas; el segundo cuando esté sentada el material fijo de la via y apartaderos, y el tercero despues de abierto á la explotacion con el material móvil y los edificios correspondientes.

Art. 8.º El auxilio que como subvencion directa se conceda á estas líneas se abonará en metálica ó en obligaciones del Estado por ferre-carriles al tipo de contratación, regulándose dicho tipo con sujecion á lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 22 de mayo de 1855, pero sin que aquel pueda bajar del 50 por 100.

Art. 9.º Las concesiones y próregas que se otorgan en virtud de la presente ley disfrutarán, además de la subvencion directa que se les señala, las adicionales equivalentes á los derechos de Aduanas, fares y puertos por el material que para el establecimiento y explotacion de las líneas tengan ocasion á introducir del extranjero en virtud de lo dispuesto en la ley general de ferre-carriles; pero no podrán en ningun caso aplicarse á dichas concesiones los beneficios que concede el párrafo tercero del art. 2.º del decreto-ley de 29 de diciembre de 1866, otorgándose la subvencion á las empresas con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864.

Art. 10. Las concesiones de todas las líneas que se mencionan en la presente ley se otorgaran por 99 años, á contar desde la fecha de la adjudicacion.

Art. 11. Para completar el plan general de ferre-carriles españoles, sin perjuicio del estudio definitivo que se determine en su dia con arreglo á lo establecido en la ley de 13 de abril de 1864, se autoriza al Gobierno para otorgar en pública subasta, con todas las condiciones y ventajas establecidas en los artículos anteriores, las líneas que se expresan á continuacion y en las épocas que respectivamente se indican:

De Teruel por el río Alfambra y cuenca carbonífera de Utrillas á Gargallo, luego que esté concluida la línea de Zaragoza á Val de Zafan.

De Luco á la misma cuenca carbonífera de Utrillas, cuando esté construida la de Calatayud á Teruel.

De Valladolid á Calatayud por Aranda, terminada que esté la línea de Medina del Campo á Salamanca.

De Malpartida á Salamanca por Béjar, cuando se halla terminada la de Madrid á Malpartida, ó bien la de Merida á Malpartida.

De Soria á Castejon u otro punto que sea mas conveniente, cuando se halle terminada la línea de Torralba á Soria.

De Val de Zafan por Alcañiz y el valle del Ebro á Beus y Tarragona, en cuanto se termine la línea de Zaragoza á Val de Zafan.

De Cuenca á Valencia por Landete y de este punto á Teruel, cuando esté terminada la línea de Madrid á Cuenca.

De Teruel á Sagunto por Segorbe, cuando quede terminada la línea de Gargallo á Teruel ó la de este punto á Calatayud.

De Lugo á Rivadeo cuando se haya terminada la línea de Lugo á la Coruña.

Del Ferrol al punto mas inmediato de la línea general, cuando se haya concluido la de la Coruña á Lugo.

De Serin al puerto de Avilés, cuando se haya concluido la línea de Leon á Gijón.

De Zafra por las minas de Riotinto á Huelva, cuando se haya construido la seccion ó trozo de Mérida á Zafra, en la línea de Mérida á Sevilla.

De Segovia al punto mas conveniente de la línea transversal de Valladolid á Calatayud, cuando esta ó la de Villalva á Segovia esté terminada.

De Alicante á Murcia, si caducase la concesion autorizada sin auxilio por la ley de 21 de julio de 1867 y con los ramales que ya misma empresa.

Art. 12. Se autoriza tambien al Gobierno para que cuando las Compañías de ferro-carriles que, teniendo sus líneas respectivas en explotacion, soliciten sin subvencion del Estado y sujetandose á la legislacion vigente la construccion de ramales á las cuencas carboníferas, distritos mineros y centros industriales de importancia, les conceda la franquicia de derechos de Aduanas, ó su equivalente en metálico para el material fijo y móvil que fuere necesario á fin de poner en explotacion dichos ramales.

ARTICULOS ADICIONALES.

1.º Se autoriza al Gobierno para que, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en la línea internacional y pirenaica de Gerona á Francia, y las dificultades extraordinarias que ofrece la construccion de aquel trayecto, otorgue á la actual Compañía concesionaria la subvencion del 40 por 100 de su presupuesto aprobado.

2.º Se otorga á la Compañía del camino de hierro de Santiago al Carril un anticipo de 20 por 100 en la misma forma y con condiciones iguales á las que se determinan en el artículo 4.º

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Cortes veintitres de junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Peral, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratala, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Per tante:

Mando á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á dos de julio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, José Echegaray. (Gaceta núm. 188.)

Correo de Madrid del dia 9 de julio de 1870.

(De la Política.)

Los periódicos de Cadiz refieren un suceso lamentable, que es posible dé lugar á reclamaciones por parte del gobierno inglés.

En la noche del martes el jóven irlandés Samuel Brown, cabo de cañon de la corbeta de guerra inglesa «Cruiser», que está fondeada en aquella bahia, se detuvo en tierra hasta mas de las once, y cuando quiso regresar á su buque se halló que un viento huracanado se le impedia, y que algunos bsteres á quien habló no quisieron conducirlo sino á un precio que él se negó á pagar.

Este le decidió á pasar la noche en tierra, y habiendo entrado de nuevo en la poblacion, preguntó como pudo á un sereno, pues no habia el español, si le daba razon de alguna casa de huéspedes cereana. El sereno, creyéndole ébrio, le dijo que sí, y donde le condujo fue á la prevencion. Allí el desgraciado Brown reconoció el engaño y trató de salir fuera; pero se le impidieron el sereno y el alcalde de la prevencion, y empezó una lucha entre el jóven irlandés procurando salir, y los otros empeñados en detenerle.

De aquella lucha, que duró algun tiempo, resultó que el infeliz Samuel, que no tenia arma de ningun género, cayera al suelo desangrado de resultados de varias heridas, y habiendo sido conducido al hospital de la Caridad, espiró ayer á las seis y media de la mañana.

A Cádiz ha impresionado tan dolorosamente el suceso, que no se habla de otra cosa en la poblacion. Creemos, dice *La Soberanía Nacional*, que tanto por parte del consul de S. M. Británica, como por el comandante de la corbeta de guerra inglesa, se han hecho reclamaciones á la autoridad superior de la provincia.

Al enterrar que se verificó el miércoles con gran pompa asistió la tripulación entera de la goleta y la mas notable de la poblacion [de Cadiz].

(De la Correspondencia de España.)

Ayer circuló con insistencia el rumor de que el gobierno habia mandado poner sobre las armas la primera reserva ordenando que los oficiales y soldados a ella pertenecientes, acudiesen sin demora á sus respectivos cuadros.

Parece inútil añadir que dicho rumor, estendido con rapidez, dió pretexto para que se hicieran diversas y exageradas comentarios.

La noticia no es cierta, pero hoy estra noticia que pueden haber dado origen a la de que se trata, segun refiere un periódico de hoy en los siguientes términos:

«Segun los datos que nos hemos podido proporcionar, el gobierno, en la prevision de que se trate de turbar el orden en algun punto de la Península, como parece inminente dada la actitud de los carlistas, ha dispuesto que los quintos correspondientes al último sorteo aprovechen las vias férreas para incorporarse en el plazo mas breve posible á los cuadros á que han sido destinados. Además ha mandado que desde luego se les uniforme, y que sin pérdida de tiempo se les instruya en el manejo del arma.»

Con esta orden, y por idéntica razon, coincide segun parece, estra per la que se dispone el movimiento de algunas fuerzas que habrán de ocupar posiciones estratégicas en diferentes provincias, y muy especialmente en las del Norte, donde se supone que los carlistas harán sus primeras tentativas.

Hé aquí sencillamente explicadas las causas que han podido dar motivo para que algunas personas aventuren suposiciones que no creemos exactas.»

—La cuestion monetaria ha terminado por completo en Zaragoza, habiendo regresado la comision que vino á Madrid para conferenciar con los señores ministro de Hacienda y Gobernacion.

—Dice las *Novedades*:

«Indudablemente ni el gobierno ni la nacion española tienen interés en presentarse en hostilidad contra la nacion francesa; por el contrario, hermanos los españoles y los franceses, pertenecientes á la misma raza latina, nuestros intereses en la historia de la civilizacion son comunes, y nuestra mútua amistad necesaria para la paz de Europa.»

—La *Nacion* declara que es falsa la noticia que ha circulado sobre la celebracion de un Congreso diplomático europeo para resolver la cuestion de candidatura prusiana.

—Ayer estuvo jugando durante todo el dia el telegrafo para dar aviso á los diputados que se encuentran ausentes de Madrid para que se hallen en esta capital el dia 20 del corriente mes.

—Ayer se reunió la comision permanente de las Cortes con objeto de escuchar las esplicaciones del gobierno acerca de los acontecimientos que hace pocos dias han tenido lugar en Madrid á consecuencia de la apertura del casino carlista.

El señor Rivero se estendió en largas consideraciones acerca de dichos sucesos, determinando su origen y explicando su desarrollo y consecuencias que lamentó, asegurando que el gobierno habia hecho cuanto era posible por evitarlos.

La reunion terminó á las doce y media próximamente.

—El señor Mercier de Lestonde, embajador de Francia en Madrid, ha celebrado ayer despues de la recepcion oficial que todos los viernes hay para el cuerpo diplomático, una larga conferencia con el señor ministro de Estado.

A pesar de las reservas naturales y convenientes con que se trata cierta clase de asuntos, un periódico ha oido asegurar que la última entrevista del embajador francés y del ministro español ha sido muy cordial.

—Al *Telégrafo autógrafa* escriben de Berlin que la aceptacion de la corona de España por el príncipe Leopoldo no ha sido sin condiciones, y que es muy posible que si alguna de aquellas no se cumple, se encuentre por la Prusia un medio decente de salir de la tirante situacion en que se encuentra.

—El Regente del reino llegó ayer á Madrid á las siete de la tarde, una hora mas temprano de lo que esperaban las muchas personas que trataban de ir á recibirle á la estacion del camino de hierro. A pesar de esto, encontró allí algunos ministros y autoridades que le saludaron á su llegada.

Habia dado S. A., al salir para la Granja, orden de que se habilitasen las habitaciones del nuevo palacio de la Regencia en la calle de Alcalá. La precipitacion con que el duque de la Torre ha regresado, ha impedido que estuviese dispuesto el departamento principal que debe destinarse para S. A. y su familia. El Regente, sin embargo, no ha querido volver al palacio de la plaza de Oriente, y se ha acomodado, digamosle así, en unas habitaciones destinadas para despacho y salas de resibo del secretario de la Regencia.

Los ministros, entre ellos el general Prim, acudieron inmediatamente á saludar al duque de la Torre.

—La señora duquesa de la Torre y demás individuos de la familia del Regente, han quedado en la Granja.

Ha llegado con S. A. el secretario de la Regencia y de la Estampilla, señor Lopez Dominguez.

—Dice el *Eco de ambos Mundos* de París:

«Se asegura que el embajador de España ha manifestado por encargo especial del general Prim al gobierno del Emperador, que el de España renuncia a la candidatura prusiana.»

—El *Puente de Alcolea* confirma la noticia de la estancia de D. Carlos en Guethary, y añade que está acompañado de todo su Estado mayor y de 500 carlistas.

—Asegúrase que para evitar el conflicto que amenaza surgir a consecuencia de la actitud de Francia con relación a la candidatura al trono español, algunas potencias gestionan para que el príncipe Leopoldo retire su candidatura, dejando al gobierno español en el puesto digno que le corresponde.

—No hay hasta ahora dato alguno que confirme la entrada de D. Carlos en territorio español, pues aunque parece indudable, en efecto, que ha citado a muchas de sus partidarios para una reunión en los alrededores de Bayona, se sabe también que el gobierno francés, a pesar de su actitud de estos momentos, sigue vigilando la frontera.

—El embajador de Francia no leyó ayer nota alguna en Consejo de ministros como se dijo, si bien dió esplicaciones de la actitud de su gobierno y del sentimiento del pueblo francés hostil a la candidatura de un príncipe prusiano.

—Ha quedado instalada en Madrid la comisión central de señoras hospitalarias de España. Hé aquí sus nombres:

Presidenta, Exema. Sra. duquesa de Medinaceli y Santisteban.—Vicepresidenta, Excelentísima señora marquesa de Portugalete, duquesa de Bailén.—Depositaria de fondos, Exema. Sra. marquesa de Vinent.—Depositaria de efectos, Exema. Sra. duquesa de Escalona.—Secretaria contadora, Exema. Sra. doña Carlota Jauregui.—Presidentas de los distritos de Madrid, Exema. Sra. marquesa de Villaseca. Exema. Sra. doña Rosario Galvez Cañero de Ulloa. Exema. Sra. marquesa de Bedmar. Exema. Sra. doña Barbara Iznaga de Riquelme. Sra. marquesa de la Granja. Sra. doña Concepcion Arenal. Sra. doña Adela Otadest de Carreras. Exema. Sra. condesa de Velarde.

—Ayer se recibió en Madrid un corto número de ejemplares del manifiesto que los carlistas han publicado en Bayona, haciendo relación de los acontecimientos que han tenido lugar en Madrid últimamente.

En dicho documento, que no ha llegado todavía a nuestras manos, parece que se dirigen los mas apasionados ataques al gobierno, dando a los sucesos un caracter y unas proporciones extraordinarias.

—Se ha conseguido la captura de Pese Palma Ruiz (a) Oliva, verificada en Velez; la de Miguel Leiva Aguilera (a) la Rambla, cogido en Almagia, y las de Salvador Maya Alcade, Juan Ghon Gutiérrez de Almechany y Juan Montoya Montoya (a) Zafarraya. Algunos de ellos están ya en la cárcel de Málaga.

—Por la guardia civil de Estepa se preparó la captura del conocido criminal Ramon Caro (a) Pulli, al cual se logró dar alcance; mas al verse perdido hizo resistencia, viéndose los guardias en la necesidad de hacerle fuego, dejándole muerto en el acto.

—S. A. el Regente ha condecorado con la cruz de caballero de la orden de Isabel la Católica al célebre fuambulo Blandin.

Correo de Madrid del día 10 de julio de 1870.

(De la Correspondencia de España.)

La Iberia declara que no es cierto que el gobierno francés haya abierto la frontera a los carlistas; antes por el contrario, siguen internándose las autoridades francesas.

—No es cierto, según dice un colega, que llegase anteayer un oficial del ministerio de Estado francés con pliegos de su gobierno; quien llegó fué el señor Posada, secretario de la embajada española en París.

—Un diario dice que algunos unionistas van a provocar una reunión para ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de observar en estos momentos.

—Dice la *Política*:

«Antes de que las Cortes celebren la primera sesion de esta reunión extraordinaria para que han sido convocadas, habrá, según se dice, una junta previa de la mayoría en el Senado, y no falta quien crea que acaso después de ella no se lleguen a abrir las Cortes.»

—Hoy recibimos la grave noticia de que la intencón carlista es segura y no pasarán muchos días ni quizás muchas horas sin que veamos asemar por alguna parte las cabezas de los partidarios de don Carlos.

El pretendiente y Eufio se embarcaren ayer 9 en Burdeos para intentar la entrada en España. Esto parece indicar que no intentan nada por la frontera francesa, ó por lo menos que don Carlos con su estado mayor prefiere entrar por algun punto de la costa.

—El Consejo de ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia de S. A. el Regente, fué breve, y escasa su importancia bajo el punto de vista de los acuerdos que se tomaron.

Según nuestras noticias, la mayor parte del tiempo se invirtió en la lectura de los despachos recibidos ayer y anteayer.

—Anoche asistió el general Prim, como habíamos anunciado, a la Tertulia progresista, pero las esperanzas de los que creían iban a oír grandes revelaciones quedaron defraudadas.

Dijo que, en vez de vivir al día, como vulgarmente se dice, él vivía al minuto, efecto de sus muchas ocupaciones, las que no le permitían asistir á la tertulia con la frecuencia que deseaba; pero que, ya entre sus compañeros había de decir que, dadas las circunstancias por que el país atravesaba, le parecía oportuno ser algo reservado en ciertas cuestiones, y respecto de las que le habían de permitir cerrar los labios; frases que, comprendidas por los circunstantes y apreciadas en su justo valor, fueren muy aplaudidas, no siéndolo menos el final de su discurso, al afirmar que, suceda lo que quiera en España, nunca será en detrimento de la libertad.

El conde de Reus aconsejó que se hablase familiarmente y de cualquier cosa, empleando para ello la siguiente ó parecida frase: «Y ahora hablemos del sol, de la luna, ó de lo que ustedes quieran.»

El señor Martínez Luna hizo presente al general Prim que ahora mas que nunca la Milicia ciudadana y el pueblo de Madrid están al lado del gobierno, dispuestos á ayudarle en las soluciones liberales que el país exija.

El señor Madoz manifestó, alabando la sensatez del general Prim, que en la Tertulia se discutía con libertad y en confianza cosas y personas; pero que cuando se presentaban momentos políticos como el presente, la Tertulia en masa estaba al lado del presidente.

El señor Aienso (D. Juan Bautista) aseguró que al hablar del sol y de la luna, siguiendo los consejos del general Prim, no creía apartarse de su propio pensamiento, porque la cuestión que estaba en la conciencia de todos, tenía con aquellos astros, así como con la situación de España, muchos puntos de contacto.

Que él no necesitaba que el general Prim hablase para conocer su pensamiento, porque no parecía sino que su alma y la del marqués de los Castillejos se habían fundido en una sola para conocerse y adivinarse, y para sentir iguales impresiones.

El señor Mata (D. Pedro) sirviéndole de tesis las últimas frases del general Prim, y en una improvisación de bellas y correctas formas, dijo que el sol es un astro que despide propia y brillante luz, siendo la luna un cuerpo opaco que necesitaba un reflejo de aquel para gozar de ella, quedando sujeto á desempeñar el miserable papel de satélite. Que aspiraba á que su patria se convirtiera en sol brillante despojándose de su condición de satélite, y que tenía ciega confianza en que los hombres del gobierno, en que el general Prim, haciendo bretar la luz á impulsos del patriotismo, convirtieran á España en centro planetario á cuyo alrededor giren los demás astros que se remontan en el éter del universo político.

El señor Hernández intentó probar que los dos últimos siglos, transcurridos bajo una dominación odiosa, en que todo se hallaba rebajado y envilecido, era consecuencia de la dominación alemana implantada en España con la venida del primer Carlos, haciendo á grandes rasgos la historia de la casa de Austria, que halló tiránica, indigna y sangui-naria.

El orador suspendió su discurso al escuchar algunos rumores.

El Sr. La Hoz (D. Santos) impugnó enérgicamente las frases del Sr. Hernández, recordándole que era preciso no confundir las monarquías de derecho divino con las que tienen por fundamento el derecho popular. Que á las primeras correspondía Carlos I y que entre las segundas se hallaba la que era aludida, que procedía de la Alemania libre, de la Alemania de la filosofía que difunde la luz por toda Europa.

El Sr. Hernández rectificó, diciendo que el patriotismo no tiene una sola expresión, y que si llegara el caso él sería el primero en tomar un fusil en defensa de la patria; pero que no proseguía porque no se le dejaba hablar. (Varias veces: no, no.)

El Sr. Balaguer, á petición del general Prim y del Sr. Madoz, dijo breves palabras, asegurando que cualesquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan encontrarán á los socios de la Tertulia agrupados alrededor de la bandera de la libertad.

El general Prim reasumió, manifestando á la Tertulia su agrado por el modo franco, leal y digno con que en la reunión se habla y se discute, y concluyó afirmando que, dadas las elevadísimas condiciones de abnegación y patriotismo del Regente del reino, el entusiasmo y amor á la libertad del ministerio y la sabiduría y criterio liberal de la Asamblea Constituyente, el partido progresista-democrático y el país pueden tener la absoluta confianza de que la libertad no peligrará en España.

— Los periódicos ministeriales dan cuenta de la nota del señor Sagasta al cuerpo diplomático. Hé aquí lo que dice el *Universal*:

«El señor Sagasta, ministro de Estado, dió lectura ayer al Cuerpo diplomático extranjero de la nota sinphatoria al telegrama dirigido el miércoles á todos los gobiernos, dando cuenta de la candidatura Sigmaringen.

»Segun nuestras noticias, esta nota, concebida en términos prudentes pero dignos, dejó altamente satisfechos á los representantes extranjeros.

»En ella, á nombre del gabinete español, el Sr. Sagasta manifiesta que es inquebrantable el propósito de someter al voto de la Cámara la candidatura alemana; haciendo entender que en semejante conducta no hay sentimiento alguno de hostilidad hacia Francia ni hacia ningún otro país, ni es hija tampoco de combinaciones y manejos preparados de acuerdo con otra corte extranjera. Que el gobierno busca en Leopoldo de Hohenzollern, no un individuo de la familia real prusiana, no una alianza con Alemania, sino una solución á problemas exclusivamente españoles, y un príncipe á quien elevado á nuestro trono, España no consentiría otra política que la política española.

«En esta nota se reivindica a sí mismo el derecho que asiste a nuestro país para constituirse en la forma que estime conveniente sin buscar conflictos con ninguna potencia extranjera; pero sin que las continuas negativas y oposición de cualquier gobierno a todas las soluciones hagan interminable el período revolucionario, y sostengan un estado de cosas pernicioso a los intereses de la nación española.»

París 9 de julio.

La cuestión española absorbe toda la atención de los periódicos; las probabilidades de paz y de guerra se discuten con la mayor animación. La prensa de París está dividida en dos campos: los periódicos que creen que España y Prusia retrocederán, y los que opinan que Francia no debe ceder bajo ningún concepto y que debe defender sus intereses, hasta por medio de las armas, si no obtiene una satisfacción de la Prusia.

—El *Journal de Paris* dice:

«Es indudable que el gobierno francés no ha recibido del Rey de Prusia ni del gobierno prusiano ninguna comunicación contestando a la declaración leída por M. de Grammont en la tribuna del Cuerpo legislativo. Este silencio es objeto de diversas interpretaciones en los círculos diplomáticos.»

—El mismo periódico dice en sus noticias de última hora:

«Esta mañana ha habido Consejo de ministros en Saint Cloud. Los ministros han regresado a París a la una de la tarde. Hasta ahora el gabinete francés no ha recibido contestación alguna del gobierno prusiano. Se cree que no pedrá llegar contestación alguna hasta el lunes por la mañana. Se dice que ayer se enviaron nuevas instrucciones a M. Benedetti.»

—Se lee en la *Presse* de la tarde del 8:

«El príncipe Napoleón, que se había embarcado para su excursión al Báltico, ha sido llamado a París por el Emperador.

El príncipe se halla en Saint Cloud.

Parece que reina en las altas regiones un espíritu de decisión desde que se supo la burla de que somos objeto.

M. de Grammont decía ayer públicamente: Antes de cuarenta y ocho horas nos habremos decidido por la paz ó por la guerra.

Se dice que en caso de surgir graves acontecimientos el Emperador autorizará a su hijo a acompañarle en el Estado mayor del ejército.

Parece que en el Consejo de ministros que ha habido hoy en Saint-Cloud se ha deliberado sobre las disposiciones militares que se van a tomar inmediatamente. Nos consta que en las oficinas del ministerio de la Guerra se trabaja activamente y que se pondrán en pie de guerra dos cuerpos de ejército.

Se habla del mariscal Bazaine para mandar el primer cuerpo.

El general de división Lebrun se encargará del mando del segundo cuerpo. En el término de veinte y cuatro horas serán designados todos los generales que deban entrar en campaña tan pronto como el gobierno haya tomado una resolución y la haya sancionado la Cámara.

El mariscal Le Bœuf será nombrado mayor-general del ejército. El mariscal Canrobert se quedará en París, y el mariscal de Mac-Mahon será llamado de Argelia para encargarle el mando de un cuerpo de ejército, y le reemplazará el mariscal Randon.

El general conde de Palikao mandará las fuerzas dirigidas sobre España.

Se encargará el mando de divisiones importantes a los generales Trochu, Douai, Decaen y Ladmirault, etc., etc.

Se asegura que nuestra escuadra del Mediterráneo ha recibido orden de concentrarse en Brest, donde se reunirá con la del Océano.»

—Los periódicos extranjeros se ocupan también casi exclusivamente de la cuestión española.

Toda la prensa de Viena condena la candidatura del príncipe de Hohenzollern al trono de España.

La *Prensa* del 8 publica sobre esto un largo artículo en el que concluye manifestando la esperanza de que las Cortes españolas decidirán si la cuestión de la candidatura del príncipe de Hohenzollern es un hecho bastante grave para provocar una guerra europea.

La *Nueva prensa libre*, invocando el acuerdo que existe sobre esta cuestión entre el pueblo francés y su gobierno, opina que no será difícil a la Prusia decidirse en el sentido de la paz por cuanto la resolución firme é inalterable de la Francia no amenaza ningún interés alemán ó prusiano.

La *Tages prensa*, declarándose con vehemencia contra la política prusiana, dice que está convencida de que el conde de Bismark y el general Prim, al ver la actitud enérgica de la Francia renunciarán a la obra que habían preparado clandestinamente.

El *Fremdenblatt* cree que la mediación de los verdaderos amigos de la paz conjurará el peligro.

El *Nuevo Fremdenblatt* se niega a creer que Prusia quiera turbar la paz de Europa, porque en la hipótesis opuesta no tendría tan solo en contra suya a varias potencias sino al pueblo alemán en masa.

El *Tagblatt* dice que si Prusia no cediera no haria mas que proveer una guerra dinástica en la que no podría contar con el pueblo alemán.

El *Morgenblatt* dice que las disposiciones pacíficas de Europa han sido turbadas con ligereza por la Prusia, y opina que el conde de Bismark reconocerá su error y retrocederá.

Los periódicos de Berlín consideran la cuestión bajo otro punto de vista.

En general su lenguaje es bastante reservado. La *Gaceta de la Bolsa* dice que la cuestión puede tomar otro aspecto si Francia ofende y amenaza la Alemania, pero cree que Napoleón III no llevará las cosas tan lejos, porque la cosecha es mala y los príncipes de Orleans están en expectativa.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice:

«La prensa francesa se ha dado demasiada prisa en formar concepto sobre la candidatura al trono de España. Esta cuestión depende de la decisión de las Cortes y no de los deseos ni de las preveniciones que se muestran en el extranjero. Los gobiernos alemanes consideran independiente a España y ningún consejo tienen que dar sobre la cuestión interior pendiente hay en España; y mucho menos tienen el mas mínimo pretexto para intervenir en ella, pues que nada autoriza semejante intervencion. Lo mismo hay que decir del pueblo alemán. La Alemania no quiere imponer ningún rey a España, y no hay necesidad de apelar a la prudencia de ella ni a la del pueblo español, el cual es el único que representado en Cortes tiene voto en la materia. A la Alemania incumbe tan solo observar una actitud neutral, y si en alguna otra parte se quiere tomar otra actitud, esto es influir en la decisión de la cuestión, ya sea por medio de sugerencias, de ordenes ó de consejos, ya por medio de las amenazas ó de la intimidación, que se pruebe hacerle; en cuanto a nosotros lavamos las manos.»

La *Gaceta nacional* dice que el conflicto se debe eselusivamente a la susceptibilidad, y al temperamento ardiente de los franceses, y que todo se ha hecho para conseguir la convocacion de un congreso.

—He aquí el extracto del artículo que publica el *Times* del 7 y que nos comunicó el telégrafo. Es de advertir que el *Times* se muestra habitualmente favorable al gobierno español, y particularmente al general Prim. Dice así el periódico inglés:

«Raras veces se oye en esta época de reserva diplomática un lenguaje tan enérgico como el de M. de Grammont sobre una cuestión internacional. En otros términos, la elección del príncipe prusiano será resueltamente combatida por el gobierno francés apoyado en la nación. No nos sorprende esta violenta explosión de los celos de Francia, pero nos asombra que un general español haya pedido tener la ceguera ó el donquijotismo de proveerla. La excesiva susceptibilidad con que los franceses miran todo aumento de la influencia prusiana se ha demostrado no ha mucho con un ejemplo patente, con las colosas críticas que se han suscitado en el Cuerpo legislativo sobre el proyecto del ferrocarril de San Gotardo. Estas muestras de irritación que por lo demás son bastante infundadas debieran advertir al general Prim, si es capaz de darse por advertido, de cuán desatentado es escitar contra él y contra su país las preocupaciones anti-prusianas de Francia. El duque de Grammont ha alegado con justo motivo el mérito de haber mantenido una honrosa neutralidad respecto de la revolución española. Sabíase de positivo que cierto candidato hubiera sido antipático a la dinastía imperial, pero no se ha dado apoyo a sus pretensiones, y en caso de haberse prestado difícilmente habrían suscitado una fuerte oposición en Francia. El medio, el único medio de unir al gobierno y al pueblo francés contra el futuro rey de España, es precisamente el que ha escogido el general Prim. Los franceses son un pueblo dotado de gran imaginación y el espectáculo de una especie de cordón prusiano formado desde el Norte al Sud de la frontera no podía menos de escitar su indignación en alto grado.»

El duque de Grammont hace observar que el pueblo español no ha manifestado aun su voluntad tocante a este punto, y que con este objeto las Cortes se hallan convocadas, segun tenemos dicho, para el 20 de julio, y abrigamos la confianza de que al discutir esta cuestión desecharan pronta y solemnemente, a pesar de la influencia del general Prim un candidato que podría atraer sobre el país las mas terribles calamidades. Las asambleas son por lo comun mas prudentes que los individuos, y los representantes de la nación española no estarán tan mal aconsejados que persistan en una política con la cual por necesidad proveerian una violenta animosidad de Francia y el riesgo de otra guerra civil. En nuestro concepto, bastantes guerras de sucesión han tenido los españoles en estos últimos tiempos.

La historia de España en el espacio de los dos últimos siglos es un perenne ejemplo que heredita la proverbial locura de los gobernantes y el sufrimiento de los pueblos. Si los españoles pudiesen contemplar detenidamente los males que han sufrido en interés de las familias reinantes, resolverian de seguro no tener mas reyes en lo sucesivo. El ir sin cesar en busca de un rey, es un donquijotismo. Para obtener ese rey completamente inútil, el general Prim ha escogido uno que seria a la vez impopular en España, interesante para Francia, y en consecuencia, peligroso para la paz de Europa. Confiamos en la prudencia y en el patriotismo de las Cortes españolas para ahorrar a su país un desastre inútil.

No necesitamos refutar la ridícula suposición de que «Inglaterra mira con buenos ojos

«Semejante nombramiento.» Lo único que Inglaterra desea para España es que España esté en paz y que pueda desenvolver sus grandes recursos interiores.

Nos son del todo indiferentes los medios de conseguir ese objeto. Pero estamos interesados en que se conserve la paz en Europa y bajo este aspecto difícil es ver esa intriga de Prim sin un sentimiento de indignación tan grande como ese desacertado acto. El principal deber que en estos momentos incumbe a todos los amigos de la paz general y de la civilización es calmar las preveniciones que dividen a Francia y a Prusia, allanar el camino para que se venga a un arreglo gradual de las dificultades sobrevenidas en el estado político de Europa. Sin motivo alguno, Prim ha inventado un medio de atizar la casi estinguída llama, y de despertar pasiones que es imposible que puedan reprimir hasta los más sabios hombres de Estado. Pero esperamos que aun antes de reunirse las Cortes, el buen discernimiento del príncipe de Hohenzollern y de la familia reinante en Prusia sacaran al general Prim de una situación que no puede menos de servirle de motivo de confusión en la actualidad y de ocasionar más adelante su total ruina.»

—Se lee en la *Patrie*:

«Ayer los embajadores de Inglaterra, Austria, Turquía y España y los encargados de negocios de Rusia é Italia se reunieron en el ministerio de Negocios extranjeros, donde el duque de Grammont les dirigió la palabra esponiéndoles el pensamiento de Francia en estos momentos, y dándoles circunstanciada cuenta del plan de conducta firme y templado a la vez que se propone seguir en las actuales circunstancias.

Las palabras del duque de Grammont fueron acogidas muy favorablemente por todos los circunstantes.

En un telegrama de Copenhague se dice que se ha transmitido por el telégrafo el discurso del duque de Grammont a las principales ciudades de Dinamarca, y que ha producido en ellas honda sensación.

Las tropas del campamento de Hald al tener conocimiento de él hicieron iluminaciones, y otro tanto verificó la guarnición de Viborg, capital de Jutlandia.

En Baviera, en Wurtemberg y en toda la parte alemana del Austria, los pueblos se muestran muy contrarios a la candidatura del príncipe de Hohenzollern, y creen que no ofrece interés alguno para el pueblo alemán y que puede acarrear graves complicaciones.

Varios periódicos hablan de la intervencion del Rey de los belgas en la cuestión que ha suscitado la candidatura del príncipe de Hohenzollern, hermano de la condesa de Flandes. El periódico la *France*, precisando los hechos, dice que el Rey indicó algo de ello a la corte de Inglaterra durante su permanencia en Londres, pero que no se vio secundado su pensamiento por S. M. la Reina.

Las noticias publicadas por la *France* son exactas, y es de lamentar que el Rey de los belgas, obrando de ese modo se haya salido de la línea de neutralidad que a su país tienen trazada los tratados.

A todo lo dicho añadiremos que todas las potencias han acogido mal la comunicación que les ha dirigido el general Prim, y que únicamente el gobierno belga ha tomado en esta ocasión una actitud distinta de la de todas ellas.»

PRUSIA.—Segun un telegrama de Berlin del 8, nada se sabe hasta ahora sobre que el Rey de Prusia en su calidad de jefe supremo de su familia haya dado autorización al príncipe de Hohenzollern para aceptar el cetro de España.

Los periódicos de la mañana guardan una actitud tranquila en contraposición al vivo lenguaje que usan los periódicos franceses.

La *Gaceta de Voss* hace notar la circunstancia de que, segun la Constitución del país, no puede aceptarse el trono ofrecido sino mediante autorización del Rey refrendada por el conde de Bismark. Es preciso, por lo tanto, aguardar la determinación que tome en el asunto el gobierno. Por lo demás, Prusia como Estado, ninguna parte tiene en lo que está pasando.

La *Gaceta nacional* de Berlin recuerda el párrafo del discurso del Rey de Prusia pronunciado en las Cámaras, en que se dice que el pueblo español puede tomar con toda independencia las resoluciones que juzgue útiles a su prosperidad y a su poderío. El mismo periódico añade: «Si las Cortes de España ensalzan al trono al príncipe de Hohenzollern, este acto se llevará á cabo en virtud de una resolución en que el gobierno prusiano ninguna influencia habrá tenido.»

—La *Correspondencia general austriaca* publica los siguientes telegramas:

«Berlin 6 de julio.—El baron Thiele sustituto de Bismark, ha contestado a las interpelaciones diplomáticas, que la Prusia no se interesa en la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern a la corona de España y que el Rey no debe considerarse como jefe de la rama católica de Hohenzollern.

Berlin 6 de julio.—El príncipe Leopoldo de Hohenzollern, que se halla actualmente en Düsseldorf, ha sido llamado sin demora a Berlin. Se aguarda aquí también al conde de Bismark.

INGLATERRA.—Ayer noche, dice un telegrama de Londres de fecha del 8, se dió una gran fiesta en obsequio de M. de Lesseps. Había más de 30,000 personas; la recepción fué brillante; se pronunciaron discursos, y terminó la función con fuegos artificiales. El palacio estaba iluminado.

—El día 8 ocurrieron graves desórdenes en Youghall, Irlanda. Un grupo de trabajadores en

huelga seguido de numeroso populacho recorrió las calles rompiendo los cristales y obligando á los obreros pacíficos á dejar su trabajo.

El mismo día por la tarde hubo una explosión en la mina de carbon de piedra de Silverdale, en el Staffordshire. Se teme que han perecido veinte personas en esta catástrofe.

EGIPTO.—Escríben del Cairo con fecha 9 de julio:

«Han desembarcado tropas egipcias en la bahía de Ashab, posesion italiana en el mar Rojo. Despues de un combate han quitado la bandera italiana y han tomado posesion del territorio.

De Suez ha salido un buque egipcio para Massowah con una mision secreta.»

Montpeller 10 de julio.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«París 9 de julio.—Al anocheecer ha cerrado la vez de que el gabinete de las Tullerías exigirá de la Prusia, no solamente que se niegue á dar la autorizacion necesaria al príncipe de Hohenzollern, sino tambien que cumpla inmediata y completamente el tratado de Praga, comenzando por establecerse una guarnicion austriaca en Maguncia, y devolviendo el Schleswig á Dinamarca.»

«París 9 de julio.—La situacion va poniéndose muy franca. Nuestro gobierno, separando á la España de la situacion, dirige al Rey Guillermo este ultimatum categorico:

«¿Autorizais, sí ó no, al príncipe de Hohenzollern para aceptar la corona?»

Si vuestra respuesta no viene dentro de cuarenta y ocho horas, ó si es afirmativa, os declaramos la guerra.

Hacemos inmediatamente nuestros preparativos, sin aceptar explicacion alguna dilatoria.»

M. Benedetti habrá visto hoy á las tres al Rey Guillermo en Ems; el lunes sabremos á qué atenernos.

En su primer telegrama M. Benedetti manifiesta á M. de Grammont que una entrevista preparatoria que ha tenido esta mañana con M. de Werther, parece indicar de parte de Prusia ideas de resistencia tenaz en contestar categoricamente á la intimacion de Francia.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, LUNES, 11 DE JULIO.—Bolsin á las 4 y 45 minutos de la tarde: Consolidado: 24 23.—Bonos, 74-75.—Subvenciones, 46-90.

PARIS, LUNES, 11 DE JULIO.—A las 12⁴⁵ de la tarde:

3 por 100 francés, 68-70.—Exterior español, 24 3/4.

Amsterdam.—Interior español, 24 1/2.

Amberes.—Id. id., 24.

(De la Agencia «Hayas Bullier Reuter.»)

PARIS, LUNES, 11 DE JULIO.—Hoy debe llegar á Ems el príncipe Hohenzollern para conferenciar con el Rey de Prusia.

La respuesta definitiva se espera en París hoy por la noche.

Si efectivamente llega esta noche ó mañana por la mañana, se hará la comunicacion á la Cámara mañana mismo.

PARIS, LUNES, 11 DE JULIO.—A las 3²⁰ de la tarde:

3 por 100 francés 68 40 —4 1/2 por 100 id., 100⁷⁵.—Exterior español, 25 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 3/4.—Exterior español viejo, de 25 3/4 á 26 1/4.

LONDRES, LUNES, 11 DE JULIO.—El *Standart* cree que el Rey de Prusia retirará la candidatura Hohenzollern despues que haya hecho servir esta cuestion para sus intereses en Alemania.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del 11 de julio.

Madrid.—3 por 100, 25-90, 75, 24 65, 50, 40, 60, 45 y 30, 25 y 10.—Exterior, 31-00.—Bonos del Tesoro, 67-00, 66-00, 65-40, 65-00, 64-75, 80, 50 y 64-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 48-00, 47-25, 46-75, 47-00 y 46-90.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.º 22.